

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes. Temperatura: máxima de ayer, 20 en Sevilla; mínima, 2 en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 25; mínima, 10. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.081

Miércoles 18 de mayo de 1932

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

La Cámara rechaza el otro voto particular al dictamen de Reforma agraria

Los crímenes más dañosos

El domingo fué asesinado el Primer ministro del Japón, estallaron en Tokio cuatro bombas y, por casualidad, pudo evitar un atentado el ministro de la Guerra. Diez días antes murió en París, asesinado también, el Presidente de la República francesa; y al otro extremo del Mediterráneo, en Egipto, saltaba, por medio de explosivos colocados por bandas terroristas, el tren en que viajaba el jefe del Gobierno egipcio. He aquí sucesos que podríamos llamar de ayer. Si remontamos unos meses el curso de los días, nuevos delitos de índole semejante vienen a la memoria. Disparos sobre Sánchez del Cerro, Presidente del Perú, el día de Viernes Santo; muerte del barón Takuma, el 5 de marzo, por un "cofrade" de la misma banda sangrienta que el 9 de febrero quitó la vida a su íntimo amigo el ex ministro de Hacienda japonés Inuye. Poco antes habían fracasado los propósitos de un terrorista contra la vida del Emperador del Japón. Añadamos, sin salir del año 1932, no mediado todavía, una conspiración en Yugoslavia, la serie de agresiones y colisiones que en el Reich son el pan cotidiano y sendos complotos de éxito varío en algunas naciones de América española.

He aquí una parte no completa de los hechos ocurridos en menos de cinco meses. En algún país los autores son nacionalistas exaltados; en otros, comunistas rabinos; en otros, simplemente fanáticos de un credo político que desconoce los principios morales, única base de la sociedad. Y en ningún caso puede sealarse al asesino o a los agresores como responsables exclusivos. Siempre, detrás de ellos existe una organización, una idea o ambas cosas. Una organización que juzga los medios más ilícitos, el asesinato en los sucesos recientes, el robo en otras ocasiones—Stalin saltó a un cobrador de Banco para llevar fondos a la caja comunista—legitimados por la idea a cuyo servicio se han colocado los autores. Ideas bellamente designadas: la patria, la justicia, la humanidad, capaces de arrastrar voluntades excitadas o débiles, mal servidas por inteligencias en las que no se han inculcado los principios universales de la moral.

Las ideas, la propaganda de esas doctrinas de violencia, los principios revolucionarios, son los mayores responsables. ¿Qué importa la filiación política, la etiqueta o el disfraz espiritual del asesino o del conspirador? Gorguloff se dice "dictador verde", los coreanos matan queriendo vengar agravios patrióticos; la banda de la sangre japonesa vela, revolver en mano, por el prestigio externo de su país; los comunistas defienden con el terror una subversión del orden social. El principio varía, pero siempre queda la violencia como medio, el asesinato como escabel de un sistema nuevo que no puede ser estable producido con tales recursos.

Mas nos guardaremos de invocar la inutilidad de dichos actos como criterio principal para juzgarlos. Un periódico católico no puede, ni siquiera con su silencio, hacer creer que excusa, y mucho menos, que simpatiza con los autores de asesinatos y conspiraciones. Las causas de nuestra repulsa son de índole más elevada. Pensamos, como "L'Observateur", que los delitos políticos de esa clase —hablaba del atentado contra Doumer—merecen "todos los rigores como el más sintético, el más inhumano, el más dañoso de los crímenes". Se prepara con "cinismo" y se ejecuta con "insidiosa vileza". Ningún afecto, ningún impulso de una pasión desbordada le mueve de ordinario, sino "la reflexión, la premeditación". Y es el más dañoso crimen porque—sigue el periódico—la sangre derramada, a la muerte, al luto, a la ofensa a los mandamientos de Dios, se agrega "la ofensa a la sociedad, a su orden constituido, a las leyes de la justicia, de la civilización, de la humanidad y, por consiguiente, es más profunda la herida a la suprema providencia del eterno Regidor de los pueblos y del mundo".

Por eso, sobre esta clase de delitos pesa como una maldición divina su inutilidad. Son estériles como la higuera bíblica, y como ella, sólo sirven para alimentar el incendio. La ofensa a la sociedad es origen de trastornos incensantes, de sucesivas apoplejías a la violencia, de continuada anarquía. Nunca han remediado males porque éstos no radican ni en una persona ni en un sistema, y no han sido capaces de producir, en cambio, bien alguno. Para defender la equidad, para mantener la justicia, para oponerse a las persecuciones, existe "la ciudadanía del buen derecho", en donde Pío X invitaba a los católicos de Francia a resguardar.

Las enseñanzas de los Papas son terminantes en esta materia. Incluso cuando se trata de países que luchaban por su independencia, como Polonia e Irlanda, León XIII y Pío X insisten en las condenaciones más enérgicas contra los movimientos sediciosos. "Tienen obligación—decía León XIII a los polacos—de respetar religiosamente el orden del Estado, de abstenerse de los complotos de los hombres de desorden y de adherirse a sectas, de no cometer ningún acto sedicioso... Y elogia a los Obispos de Irlanda porque han recomendado a los fieles que se abstengan "de todo lo que sea contrario al orden público y a la caridad". Y si en la Encíclica "Quoniam pluries" dice atendiendo sólo a los consejos de la prudencia, que las tentativas sediciosas "son medios insensatos que agravan casi siempre los males que se trata de apaciguar", en la "Inmortalé Dei" califica a la sedición como delito de "lesa majestad divina" y afirma que el "derecho de rebelión es contrario a la razón misma".

No creemos necesario multiplicar los textos pontificios sobre esta materia. Ocuparían columnas de nuestro periódico. Bastan los recogidos para confirmar nuestra actitud contraria a esa clase de recursos como medios reprobados por la religión, la moral, y en último término, por la prudencia de cualquier político medianamente avisado.

Telegrama de Su Santidad Funerales por doña María a EL DEBATE Cristina en las Salesas

Su Santidad se ha dignado contestar al telegrama enviado por el director de EL DEBATE, con motivo del cumplimiento Pascual.

El despacho dice así:

"Nuncio Apostólico.—Madrid.

El Augusto Pontífice, agradece el homenaje y los devotos sentimientos del director, Consejo de Administración, redactores, empleados y obreros de EL DEBATE y espera copiosos frutos espirituales de los Ejercicios y encarga a Vuestra Excelencia participar oportunamente la concesión de la bendición apostólica solicitada.—Cardenal Pacelli."

15 católicos a la cárcel

MURCIA, 17.—Esta tarde ingresaron en la prisión quince personas de Molina de Segura, multadas con motivo de la protesta originada por la retirada del Crucifijo de las escuelas.

Las personas multadas son don Jesús Martínez García, farmacéutico y presidente del Sindicato Católico Agrario; don Maximino Moreno, industrial y presidente del Circulo Tradicionalista; don Francisco Sánchez Ortiz, industrial y presidente de Acción Popular; don Antonio Martínez, presidente del Sindicato de obreros católicos, todos ellos con mil pesetas. Don Arturo Carbonell Martínez, banquero; don Juan Sabater Gamín, militar retirado; don Pedro Sánchez Cantadella, comerciante; don José Sánchez, don Alfonso Meseguer, don Jesús María Puche, don Daniel García Hech, propietarios; don José Luna, industrial; don Emilio Martínez, practicante; don Juan Antonio Fernández y don Antonio García Cantero.

Los quince multados fueron conducidos en autocamión, custodiados por dos parejas de la Guardia civil, al mando de un sargento. Fueron recibidos por los elementos católicos con los jefes de Acción Popular y Tradicionalistas. Se dispusieron a visitarlos las personas más destacadas del catolicismo murciano. Al paso por la carretera, los católicos eran saludados con aplausos desde los vehículos que encontraban a su paso.

La opinión comenta el rigor de la medida adoptada en desproporción con los hechos ocurridos y se atribuye al sectarismo de los elementos que informaron erróneamente y acucieron constan-

LO DEL DIA

Lo de Cuenca

Acción Agraria y Ciudadana, de Cuenca, organización política hermana de Acción Nacional—Acción Popular ahora—ha sacado triunfantes los seis candidatos que presentara en las elecciones de concejales celebradas el pasado domingo. Las izquierdas no han logrado más triunfo que el de un solo candidato, y han tenido que soportar el copo, por las derechas, en uno de los distritos. El suceso, tan satisfactorio para nosotros, ¿revela los caracteres de un acontecimiento político? ¿Pues sí, a lo que parece! El era tema de comentarios, ayer, en los pasillos del Congreso. "¡Vean ustedes el resultado de su política de clases y de secta!"—decía a un diputado socialista otro radical—. "Luz", "diario de la República", dedica a estas elecciones su artículo de fondo, titulado a dos columnas. Y también le dedica a los partidos republicanos a reflexionar sobre los "procedimientos con los que ha tratado al pueblo español". "La Voz", después de quitar importancia al suceso—como los chicos que gritan "yo no tengo miedo", mientras les tiemblan las piernas—, también escribe largamente sobre el caso y pasa a señalar otros errores—el voto a la mujer entre ellos—cometidos por la República contra sí misma.

No quedan aquí los comentarios. A este mismo propósito se habla de la necesidad de una ley electoral, de volver al antiguo sistema de distritos, de adoptar, en fin, garantías contra este género de sorpresas electorales. ¿Qué quiere decir esto? Creería cualquiera que esos espíritus fuertes, a quienes asustan los seis concejales de Cuenca, insinúan una ofensiva contra una posible, no lejana, expresión fiel de la voluntad popular; buscan ya medios de salvaguardar, no ya el régimen, sino la política partidista hasta ahora imperante en el nuevo régimen. Tendría gracia que acabaran estos miedos en un sistema electoral mussoliniano, que asegurase al Gobierno, "por las buenas", una mayoría de tres cuartas partes de la Cámara.

Pero esto no será. Por muy curados de espanto que estemos al cabo de un año de "tratamiento", no podemos menos de creer que, establecido en la Constitución un régimen ultrademocrático, sobre la afirmación de que todos los poderes emanan del pueblo, y reconocido el derecho de sufragio a todos los españoles mayores de veintidós años, de uno u otro sexo, cualquier sistema electoral que no pugne con la Constitución ha de esforzarse en reflejar del modo más fiel e íntegro posible el sentir y el querer de la nación, sin excluir a ninguna persona a quien la Constitución haya reconocido tal derecho ciudadano.

En esas circunstancias, sería absurdo hablar de sistema de distrito—básico a las minorías—o de primas a la mayoría. Se impone un sistema puramente proporcionalista, badense, como el propuesto en el proyecto de ley electoral, ya redactado por la Comisión correspondiente. No hay sino eso: cada 20.000 votos—u otro cociente prudencial—un diputado.

¿Que el caso de Cuenca puede repetirse, o nacer, de las futuras elecciones, unas Cortes que no faciliten la constitución de una mayoría de cemento? Pero... ¿en qué quedamos? ¿En que las Cortes sean expresión de la voluntad nacional, o en que no pasen de ser instrumentos fabricados, para su servicio personal y partidista, por unos dictadorzuelos demagogos?

Una garantía

El señor Abadal, en su discurso ante las Cortes, solicitaba la inclusión en el Estatuto de un sistema que garantice en el primer Parlamento catalán una equitativa de todos los sectores y todos los partidos. He aquí sus palabras:

"Esto si que me lleva como por la mano, señores diputados (y en esto recabo en las palabras mías la responsabilidad de mi grupo), a decir que, para que esta adaptación de servicios y esta Constitución primera del pueblo catalán autónomo se hagan por todo el pueblo y para todo el pueblo catalán, en toda complejidad de sus núcleos y sectores, es necesario que se fije de una manera concreta y determinada cuál ha de ser el procedimiento en la elección de ese primer Parlamento catalán, de una manera que sea garantía para todos los sectores y para todos los partidos, de que todos ellos intervendrán proporcionalmente en él. (Rumores.—El señor Alvarez Angulo: Eso se llama barrer para adentro.—El señor presidente reclama el orden.) No quiero insistir; basta la manifestación mía, y ahí queda hecha. No quiero decir las razones múltiples que ayudan a este criterio."

Lo que el "Diario oficial" llama rumores fueron interrupciones airadas de ciertos diputados de la Izquierda, actitud que se explica por las "razones múltiples" a que aludía el orador. No se piense que nosotros haremos hincapié en ellas al apoyar la demanda. Son obvias para todos los que siguen de cerca la situación de Barcelona y saben el prestigio perdido por la Izquierda y por Maciá. Se trata, según parece, de regalar a los izquierdistas catalanes una cómoda mayoría.

Esta es una garantía que solicitaba el señor Abadal, pero nosotros queremos disipar algún escrúpulo autocrático que pudiera invocarse citando el ejemplo de dos naciones no "federables", sino federables, como son Austria y Alemania, que han escrito en sus Constituciones una salvaguarda para la justicia del sistema representativo. La primera nación tiene dispuesto en el artículo 195 de su Código fundamental que los "miembros de éstas (las Dietas de los países) serán elegidos por sufragio igual, directo, secreto, personal y proporcional de todos los ciudadanos de la Confederación del uno y el otro sexo, domiciliados en el país". Una cláusula semejante (artículo 17), más amplia todavía, porque comprende los Municipios, figura en la Constitución de Weimar. Es decir, que no ya en régimen autonómico, sino en

El cambio

Signe mejorando el cambio exterior de la peseta. A partir de la suscripción de la Deuda de Tesorería puede decirse que el alza no ha sido interrumpido y que más bien ha sido prudentemente frenada. Dicha suscripción impresionó a los mercados financieros del extranjero muy favorablemente y la puesta en marcha tiene dispuesto en el artículo 195 de su Código fundamental que los "miembros de éstas (las Dietas de los países) serán elegidos por sufragio igual, directo, secreto, personal y proporcional de todos los ciudadanos de la Confederación del uno y el otro sexo, domiciliados en el país". Una cláusula semejante (artículo 17), más amplia todavía, porque comprende los Municipios, figura en la Constitución de Weimar. Es decir, que no ya en régimen autonómico, sino en

Rein modifica su ruta

SAIGON, 17.—El aviador español, señor Rein, ante la imposibilidad de salvar la cadena montañosa anamita, tiene la intención de descender hacia Bangkok, desde donde, por Saigón y la costa llegará a Hanoi.

Fuego en la fábrica Krupp

ESSEN, 17.—El incendio en los astilleros de Krupp ha podido ser sofocado. Ha quedado destruida gran cantidad de piedra de gran valor destinada a la construcción de hornos para la fusión de metales.

Crisis total en Bélgica

Había divergencias entre los liberales y la derecha de Flandes

BRUSELAS, 17.—El Gobierno ha presentado la dimisión.

BRUSELAS, 17.—La dimisión del Gobierno no ha sorprendido en los círculos parlamentarios porque el Senado y la Cámara estaban divididos desde hace quince días acerca de la cuestión del empleo de las lenguas francesa y flamenca en la enseñanza primaria y en la secundaria.

Además los liberales habían solicitado del Gobierno que ejecutara los compromisos aceptados por ellos en el acuerdo firmado cuando se constituyó el Gobierno, compromisos que se referían a las clases minoritarias.

Divergencias sobre una cuestión escolar relacionada con el problema de Flandes, son la causa de la crisis planteada ayer. En realidad, desde que se inició el debate hace doce días, los augurios eran poco halagüeños. Ninguna de las partes—el partido liberal y la derecha flamenca—se mostraba dispuesta a ceder y en este caso, la actitud de los últimos es difícil de justificar. El primer ministro, Renkin, resumió el problema en esta frase de su discurso en la Cámara el miércoles último: "Esta cuestión no tiene más importancia que la de existir sobre ella un compromiso formal". Se trataba, pues, de cumplir o negar una palabra empeñada en junio de 1931 al constituirse el Gobierno Renkin.

El discurso del primer ministro, condenaba la actitud de los diputados de Flandes.

La cuestión concreta sobre la que el acuerdo ha sido imposible, carece en absoluto de importancia y es forzoso suponer que sirve más bien de pretexto para acallar el descontento producido en los exaltados de parte y parte por concesiones anteriores. Tan pequeña es, que resulta difícil de explicar fuera de Bélgica.

Se trata de las escuelas minoritarias francesas en Flandes. Al constituirse el Ministerio en 1931, se aceptó por los flamencos que serían mantenidas las escuelas de esa clase, existentes en el momento de aprobarse la ley. Los liberales quieren que esa promesa conste en el texto legislativo; la derecha flamenca se opone por considerar innecesaria esa garantía, ya que las disposiciones generales de la ley obligan a los Ayuntamientos a establecer escuelas minoritarias, cuando determinado número de padres de familia lo solicite.

Lo que el "Diario oficial" llama rumores fueron interrupciones airadas de ciertos diputados de la Izquierda, actitud que se explica por las "razones múltiples" a que aludía el orador. No se piense que nosotros haremos hincapié en ellas al apoyar la demanda. Son obvias para todos los que siguen de cerca la situación de Barcelona y saben el prestigio perdido por la Izquierda y por Maciá. Se trata, según parece, de regalar a los izquierdistas catalanes una cómoda mayoría.

Salario familiar en una fábrica harinera de BENAVENTE

Como dice la "Rerum Novarum"

Los jefes, obreros y sus familiares celebran el cumplimiento pascual

BENAVENTE, 17.—Con motivo del cumplimiento pascual de los jefes, obreros y sus familiares de la empresa harinera "La Ventosa", enclavada a cinco kilómetros de esta ciudad se celebraron ayer solemnes actos religiosos y otros de carácter deportivo y cultural. A una velada literaria musical que se celebró en un amplio almacén, se calcula que asistieron unos 1.500 personas.

Don Pedro Cantero, perteneciente a la A. C. N. P. del Centro de Madrid, que se encuentra en ésta de paso de un viaje de estudio por varias provincias, habló a los obreros y sus familiares, titulado a dos columnas. Y también le dedica a los partidos republicanos a reflexionar sobre los "procedimientos con los que ha tratado al pueblo español". "La Voz", después de quitar importancia al suceso—como los chicos que gritan "yo no tengo miedo", mientras les tiemblan las piernas—, también escribe largamente sobre el caso y pasa a señalar otros errores—el voto a la mujer entre ellos—cometidos por la República contra sí misma.

No quedan aquí los comentarios. A este mismo propósito se habla de la necesidad de una ley electoral, de volver al antiguo sistema de distritos, de adoptar, en fin, garantías contra este género de sorpresas electorales. ¿Qué quiere decir esto? Creería cualquiera que esos espíritus fuertes, a quienes asustan los seis concejales de Cuenca, insinúan una ofensiva contra una posible, no lejana, expresión fiel de la voluntad popular; buscan ya medios de salvaguardar, no ya el régimen, sino la política partidista hasta ahora imperante en el nuevo régimen. Tendría gracia que acabaran estos miedos en un sistema electoral mussoliniano, que asegurase al Gobierno, "por las buenas", una mayoría de tres cuartas partes de la Cámara.

Pero esto no será. Por muy curados de espanto que estemos al cabo de un año de "tratamiento", no podemos menos de creer que, establecido en la Constitución un régimen ultrademocrático, sobre la afirmación de que todos los poderes emanan del pueblo, y reconocido el derecho de sufragio a todos los españoles mayores de veintidós años, de uno u otro sexo, cualquier sistema electoral que no pugne con la Constitución ha de esforzarse en reflejar del modo más fiel e íntegro posible el sentir y el querer de la nación, sin excluir a ninguna persona a quien la Constitución haya reconocido tal derecho ciudadano.

En esas circunstancias, sería absurdo hablar de sistema de distrito—básico a las minorías—o de primas a la mayoría. Se impone un sistema puramente proporcionalista, badense, como el propuesto en el proyecto de ley electoral, ya redactado por la Comisión correspondiente. No hay sino eso: cada 20.000 votos—u otro cociente prudencial—un diputado.

¿Que el caso de Cuenca puede repetirse, o nacer, de las futuras elecciones, unas Cortes que no faciliten la constitución de una mayoría de cemento? Pero... ¿en qué quedamos? ¿En que las Cortes sean expresión de la voluntad nacional, o en que no pasen de ser instrumentos fabricados, para su servicio personal y partidista, por unos dictadorzuelos demagogos?

EL PROYECTO NO HA SIDO SIQUIERA LEIDO POR LA COMISION

Se aprobó en el seno de ésta por la mayoría gubernamental sin discusión alguna

ASI QUEDO EVIDENCIADO EN LA SESION DE AYER

Empezamos con ruegos y preguntas. Nada en resumen. Una oportunidad para que el señor Martín de Antonio asome la oreja de su anticlericalismo. Hoy se permite insultar al señor Obispo de Segovia porque ha dicho en una Pastoral que el matrimonio civil es un concubinato. Y pide la aplicación de la ley de Defensa de la República! Ni más ni menos.

Le interrumpo vivamente Gil Robles. Un poco de diálogo airado. Para los católicos es una gran verdad. Tan verdad que el pensamiento no es nuevo. Es idea repetida mil veces por teólogos y canonistas desde los más remotos siglos. ¡Habrà que aplicar la Ley de Defensa a la historia y al Derecho eclesiástico!

Con un vacío desolador en la Cámara, entramos en la Reforma agraria. Discurso largo, tendido, enciclopédico del señor Feed. Es la defensa gubernamental del dictamen contra los votos particulares de los señores Hidalgo y Díaz del Moral. La Canara escucha perzozosamente la ampulosa disertación. Prámbulo fatigoso e innecesario. En él ideas tan nuevas como el alcance político y social de la reforma. Hay en esta parte hasta su reguero de tópicos. La servidumbre de la tierra, el olvido del campesino, la función social de la propiedad. Luego, a demostrar que estas Cortes tienen competencia para abordar el problema. Y lectura al canto del Estatuto jurídico de la República y del decreto de convocatoria de las Cortes. Cuando entra en materia, han pasado ya más de veinte minutos. Ha impugnación a las tesis del señor Hidalgo es farragosa y débil. Ideas generales y abstractas sobre el interés público y el interés privado. Y una figura retórica para enmarcar estos puntos en el concepto de ley. Después la afirmación de todos los radicalismos del dictamen, ostentada sin contrarrestar a fondo las atenuaciones y razonamientos del señor Hidalgo. Resbala el discurso en la sustancia y es más externo que otra cosa. La atención de los diputados está fuera de él. A su fin, hay débiles aplausos de la mayoría.

Un breve paréntesis de suspensión. Después, el señor Hidalgo rectifica, con la promesa de brevedad. Le engaña su deseo. La rectificación es larga, pero en tonada y firme. Ve claramente el pensamiento soviético de la Reforma agraria. En Rusia el comunismo no parcela, se apropia de la tierra. No pensó en nada de Rusia al formular su voto particular. Vuelve luego a la carga contra el dictamen. No le ha convencido, no ha podido convencerle el señor Feed. Al proyecto le falta un preámbulo, una exposición de los principios en que se inspira y un razonamiento de su finalidad. ¡Esto es bien claro! Insiste con serenidad en su discrepancia y rechaza una a una las impugnaciones del anterior discurso. Se ha rehecho la atención de la Cámara. Pero planteada la aprobación del voto particular, la mayoría lo desecha con cierto despectivismo. A veces hay que pensar que las discusiones huelgan. Los criterios fijados "a priori" por las minorías no suelen ceder casi nunca.

Ha terminado ya de hecho la sesión. Lo demás que queda es una cuestión accidental respecto a la manera de llevarse el debate. Es útil para enterarnos de que el proyecto del Gobierno no ha sido ni siquiera leído en el seno de la Comisión. Se aprobó por la mayoría gubernamental sin discusión alguna. El ministro de Agricultura toma la palabra en este punto. Hay una argucia en la defensa de la tramitación del proyecto. Se pensó—dice—que la Cámara haría las veces de Comisión... Y todo termina en el mismo tono gris de aburrimiento y cansancio. Con tardes como ésta, la Reforma agraria será un hecho... ¡sabe Dios para cuándo!

(Véase la reseña de la sesión en quinta plana.)

¿Qué es la Generalidad?

Su personalidad y sus facultades frente a la República española

¿Qué fuerza de obligar tienen en Cataluña las leyes de España?

UN SENSACIONAL DICTAMEN

Por más que se oigan voces y palabras de conciliación, el problema catalán, en su fase presente, sigue siendo la más grave de las cuestiones planteadas en España desde el 14 de abril de 1931.

¿A qué callar, si los hechos, por sí mismos, hablan a gritos y con invencible dialéctica? Hay en Barcelona y en Madrid—dos nombres, indicadores de Cataluña y del resto de España—dos estados de conciencia ardientes y antagónicos. Nada se adelanta con callar, ni el conflicto se remedia con ningún pastel que pueda coeser y aderezarse en las cocinas de la Esquerra, de la Acción Republicana y del Socialismo. La cuestión llega a la entraña del alma nacional. Sin duda, con sobrada claridad lo comprende el señor Azaña. ¿Por callar! ¿Y calla el Gobierno! ¿A dónde se va con estos métodos de silencio y esta persistente inhibición?

Mientras... ¡con qué rotundidad agresiva habla el extremismo catalán! No queremos referirnos a las insensateces de un periodismo políticamente insolvente, ni queremos comentar viñetas, como esa de "Nosaltres Sols", en que se dan la mano un enlevitado señorón, un obrero y un campesino, a la vez que con la otra mano sostienen sendos fusiles —"contra el unitarismo español, Cataluña se alzarà como un solo hombre"—; pero a la vista tenemos algo más serio, más grave, que, en conciencia, no podemos dejar en silencio.

Se trata de un "dictamen" solicitado por "un grupo de catalanes" al señor Maspons y Anglès, "eminente jurista —dice el prólogo del libro en que tal dictamen hemos leído—que ha presidido durante una serie de años la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, ex presidente de la Delegación Catalana de Ginebra, miembro del Comité ejecutivo del Congreso de Nacionalidades minoritarias de Europa, presidente de la A. I. D. M. ("Association Internationale par l'etude du droit des Minorités") y miembro de honor de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación de Madrid".

El señor Maspons y Anglès emitió su dictamen en 12 de febrero, y los solicitantes lo publicaron a mediados de marzo, en edición de cinco mil ejemplares, agotados a la semana escasa de haber sido puestos a la venta en Barcelona.

¿Qué cuestiones resuelve en su dictamen el señor Maspons? Nada más que éstas:

1.ª ¿Cuál es la personalidad jurídica del Gobierno de la Generalidad de Cataluña?

2.ª ¿Cuáles son sus facultades?

3.ª Teniéndolas en cuenta, ¿cuál es la fuerza de obligar de las leyes y, en general, disposiciones del Estado español y de sus órganos en territorio catalán?

4.ª ¿Qué fuerza de obligar tendrán en adelante?

El "eminente jurista" contesta a ellas sin eufugios. Y es una vergüenza lo que contesta; pero aun es peor... que varios decretos de la Generalidad, en definitiva amparados por otros del Poder Central, den al señor Maspons materia y base para sus argumentos y conclusiones.

El señor Maspons cree resuelto el (Contenido al final de la primera columna de la segunda plana)

Indice - resumen

18 mayo 1932

Deportes	Pág. 4
Cinematógrafos y teatros...	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Don Pedro Ricadone, por Manuel Graña	Pág. 7
Declaraciones de la rosa de oro, por José María Peña	Pág. 8
Del color de mi cristal (Mediaciones), por "Tirso Medina"	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8
La alegría que vive (folletín), por Marie le Mière	Pág. 8

PROVINCIAS

Son descubiertas 200 bombas en Morón; estaban preparadas para la huelga campesina de mañana. Mejora el aspecto de la huelga de Málaga.—Son destruidos 500 motores en la Vega Baja del Segura (páginas 2 y 3).

EXTRANJERO

Los Capuchinos y los Salesianos eligen su General y Rector Mayor, respectivamente.—Crisis total en Bélgica.—Pitan cien personas entre los naufragos del "Georges Philippi".—El Ejército japonés pide un Gobierno nacional (páginas 1 y 3).

Rein modifica su ruta

SAIGON, 17.—El aviador español, señor Rein, ante la imposibilidad de salvar la cadena montañosa anamita, tiene la intención de descender hacia Bangkok, desde donde, por Saigón y la costa llegará a Hanoi.

Fuego en la fábrica Krupp

ESSEN, 17.—El incendio en los astilleros de Krupp ha podido ser sofocado. Ha quedado destruida gran cantidad de piedra de gran valor destinada a la construcción de hornos para la fusión de metales.

Crisis total en Bélgica

Había divergencias entre los liberales y la derecha de Flandes

BRUSELAS, 17.—El Gobierno ha presentado la dimisión.

BRUSELAS, 17.—La dimisión del Gobierno no ha sorprendido en los círculos parlamentarios porque el Senado y la Cámara estaban divididos desde hace quince días acerca de la cuestión del empleo de las lenguas francesa y flamenca en la enseñanza primaria y en la secundaria.

Además los liberales habían solicitado del Gobierno que ejecutara los compromisos aceptados por ellos en el acuerdo firmado cuando se constituyó el Gobierno, compromisos que se referían a las clases minoritarias.

Divergencias sobre una cuestión escolar relacionada con el problema de Flandes, son la causa de la crisis planteada ayer. En realidad, desde que se inició el debate hace doce días, los augurios eran poco halagüeños. Ninguna de las partes—el partido liberal y la derecha flamenca—se mostraba dispuesta a ceder y en este caso, la actitud de los últimos es difícil de justificar. El primer ministro, Renkin, resumió el problema en esta frase de su discurso en la Cámara el miércoles último: "Esta cuestión no tiene más importancia que la de existir sobre ella un compromiso formal". Se trataba, pues, de cumplir o negar una palabra empeñada en junio de 1931 al constituirse el Gobierno Renkin.

El discurso del primer ministro, condenaba la actitud de los diputados de Flandes.

La cuestión concreta sobre la que el acuerdo ha sido imposible, carece en absoluto de importancia y es forzoso suponer que sirve más bien de pretexto para acallar el descontento producido en los exaltados de parte y parte por concesiones anteriores. Tan pequeña es, que resulta difícil de explicar fuera de Bélgica.

Se trata de las escuelas minoritarias francesas en Flandes. Al constituirse el Ministerio en 1931, se aceptó por los flamencos que serían mantenidas las escuelas de esa clase, existentes en el momento de aprobarse la ley. Los liberales quieren que esa promesa conste en el texto legislativo; la derecha flamenca se opone por considerar innecesaria esa garantía, ya que las disposiciones generales de la ley obligan a los Ayuntamientos a establecer escuelas minoritarias, cuando determinado número de padres de familia lo solicite.

Lo que el "Diario oficial" llama rumores fueron interrupciones airadas de ciertos diputados de la Izquierda, actitud que se explica por las "razones múltiples" a que aludía el orador. No se piense que nosotros haremos hincapié en ellas al apoyar la demanda. Son obvias para todos los que siguen de cerca la situación de Barcelona y saben el prestigio perdido por la Izquierda y por Maciá. Se trata, según parece, de regalar a los izquierdistas catalanes una cómoda mayoría.

Salario familiar en una fábrica harinera de BENAVENTE

Como dice la "Rerum Novarum"

Los jefes, obreros y sus familiares celebran el cumplimiento pascual

BENAVENTE, 17.—Con motivo del cumplimiento pascual de los jefes, obreros y sus familiares de la empresa harinera "La Ventosa", enclavada a cinco kilómetros de esta ciudad se celebraron ayer solemnes actos religiosos y otros de carácter deportivo y cultural. A una velada literaria musical que se celebró en un amplio almacén, se calcula que asistieron unos 1.500 personas.

Don Pedro Cantero, perteneciente a la A. C. N. P. del Centro de Madrid, que se encuentra en ésta de paso de un viaje de estudio por varias provincias, habló a los obreros y sus familiares, titulado a dos columnas. Y también le dedica a los partidos republicanos a reflexionar sobre los "procedimientos con los que ha tratado al pueblo español". "La Voz", después de quitar importancia al suceso—como los chicos que gritan "yo no tengo miedo", mientras les tiemblan las piernas—, también escribe largamente sobre el caso y pasa a señalar otros errores—el voto a la mujer entre ellos—cometidos por la República contra sí misma.

No quedan aquí los comentarios. A este mismo propósito se habla de la necesidad de una ley electoral, de volver al antiguo sistema de distritos, de adoptar, en fin, garantías contra este género de sorpresas electorales. ¿Qué quiere decir esto? Creería cualquiera que esos espíritus fuertes, a quienes asustan los seis concejales de Cuenca, insinúan una ofensiva contra una posible, no lejana, expresión fiel de la voluntad popular; buscan ya medios de salvaguardar, no ya el régimen, sino la política partidista hasta ahora imperante en el nuevo régimen. Tendría gracia que acabaran estos miedos en un sistema electoral mussoliniano, que asegurase al Gobierno, "por las buenas", una mayoría de tres cuartas partes de la Cámara.

Pero esto no será. Por muy curados de espanto que estemos al cabo de un año de "tratamiento", no podemos menos de creer que, establecido en la Constitución un régimen ultrademocrático, sobre la afirmación de que todos los poderes emanan del pueblo, y reconocido el derecho de sufragio a todos los españoles mayores de veintidós años, de uno u otro sexo, cualquier sistema electoral que no pugne con la Constitución ha de esforzarse en reflejar del modo más fiel e íntegro posible el sentir y el querer de la nación, sin excluir a ninguna persona a quien la Constitución haya reconocido tal derecho ciudadano.

En esas circunstancias, sería absurdo hablar de sistema de distrito—básico a las minorías—o de primas a la mayoría. Se impone un sistema puramente proporcionalista, badense, como el propuesto en el proyecto de ley electoral, ya redactado por la Comisión correspondiente. No hay sino eso: cada 20.000 votos—u otro cociente prudencial—un diputado.

¿Que el caso de Cuenca puede repetirse, o nacer, de las futuras elecciones, unas Cortes que no faciliten la constitución de una mayoría de cemento? Pero... ¿en qué quedamos? ¿En que las Cortes sean expresión de la voluntad nacional, o en que no pasen de ser instrumentos fabricados, para su servicio personal y partidista, por unos dictadorzuelos demagogos?

Una garantía

El señor Abadal, en su discurso ante las Cortes, solicitaba la inclusión en el Estatuto de un sistema que garantice en el primer Parlamento catalán una equitativa de todos los sectores y todos los partidos. He aquí sus palabras:

"Esto si que me lleva como por la mano, señores diputados (y en esto recabo en las palabras mías la responsabilidad de mi grupo), a decir que, para que esta adaptación de servicios y esta Constitución primera del pueblo catalán autónomo se hagan por todo el pueblo y para todo el pueblo catalán, en toda complejidad de sus núcleos y sectores, es necesario que se fije de una manera concreta y determinada cuál ha de ser el procedimiento en la elección de ese primer Parlamento catalán, de una manera que sea garantía para todos los sectores y para todos los partidos, de que todos ellos intervendrán proporcionalmente en él. (Rumores.—El señor Alvarez Angulo: Eso se llama barrer para adentro.—El señor presidente reclama el orden.) No quiero insistir; basta la manifestación mía, y ahí queda hecha. No quiero decir las razones múltiples que ayudan a este criterio."

Lo que el "Diario oficial" llama rumores fueron interrupciones airadas de ciertos diputados de la Izquierda, actitud que se explica por las "razones múltiples" a que aludía el orador. No se piense que nosotros haremos hincapié en ellas al apoyar la demanda. Son obvias para todos los que siguen de cerca la situación de Barcelona y saben el prestigio perdido por la Izquierda y por Maciá. Se trata, según parece, de regalar a los izquierdistas catalanes una cómoda mayoría.

El cambio

Signe mejorando el cambio exterior de la peseta. A partir de la suscripción de la Deuda de Tesorería puede decirse que el alza no ha sido interrumpido y que más bien ha sido prudentemente frenada. Dicha suscripción impresionó a los mercados financieros del extranjero muy favorablemente y la puesta en marcha tiene dispuesto en el artículo 195 de su Código fundamental que los "miembros de éstas (las Dietas de los países) serán elegidos por sufragio igual, directo, secreto, personal y proporcional de todos los ciudadanos de la Confederación del uno y el otro sexo, domiciliados en el país". Una cláusula semejante (artículo 17), más amplia todavía, porque comprende los Municipios, figura en la Constitución de Weimar. Es decir, que no ya en régimen autonómico, sino en

Rein modifica su ruta

SAIGON, 17.—El aviador español, señor Rein, ante la imposibilidad de salvar la cadena montañosa anamita, tiene la intención de descender hacia Bangkok, desde donde, por Saigón y la costa llegará a Hanoi.

Fuego en la fábrica Krupp

ESSEN, 17.—El incendio en los astilleros de Krupp ha podido ser sofocado. Ha quedado destruida gran cantidad de piedra de gran valor destinada a la construcción de hornos para la fusión de metales.

Crisis total en Bélgica

Había divergencias entre los liberales y la derecha de Flandes

BRUSELAS, 17.—El Gobierno ha presentado la dimisión.

BRUSELAS, 17.—La dimisión del Gobierno no ha sorprendido en los círculos parlamentarios porque el Senado y la Cámara estaban divididos desde hace quince días acerca de la cuestión del empleo de las lenguas francesa y flamenca en la enseñanza primaria y en la secundaria.

Además los liberales habían solicitado del Gobierno que ejecutara los compromisos aceptados por ellos en el acuerdo firmado cuando se constituyó el Gobierno, compromisos que se referían a las clases minoritarias.

Divergencias sobre una cuestión escolar relacionada con el problema de Flandes, son la causa de la crisis planteada ayer. En realidad, desde que se inició el debate hace doce días, los augurios eran poco halagüeños. Ninguna de las partes—el partido liberal y la derecha flamenca—se mostraba dispuesta a ceder y en este caso, la actitud de los últimos es difícil de justificar. El primer ministro, Renkin, resumió el problema en esta frase de su discurso en la Cámara el miércoles último: "Esta cuestión no tiene más importancia que la de existir sobre ella un compromiso formal". Se trataba, pues, de cumplir o negar una palabra empeñada en junio de 1931 al constituirse el Gobierno Renkin.

El discurso del primer ministro, condenaba la actitud de los diputados de Flandes.

La cuestión concreta sobre la que el acuerdo ha sido imposible, carece en absoluto de importancia y es forzoso suponer que sirve más bien de pretexto para acallar el descontento producido en los exaltados de parte y parte por concesiones anteriores. Tan pequeña es, que resulta difícil de explicar fuera de Bélgica.

Se trata de las escuelas minoritarias francesas en Flandes. Al constituirse el Ministerio en 1931, se aceptó por los flamencos que serían mantenidas las escuelas de esa clase, existentes en el momento de aprobarse la ley. Los liberales quieren que esa promesa conste en el texto legislativo; la derecha flamenca se opone por considerar innecesaria esa garantía, ya que las disposiciones generales de la ley obligan a los Ayuntamientos a establecer escuelas minoritarias, cuando determinado número de padres de familia lo solicite.

Lo que el "Diario oficial" llama rumores fueron interrupciones airadas de ciertos diputados de la Izquierda, actitud que se explica por las "razones múltiples" a que aludía el orador. No se piense que nosotros haremos hincapié en ellas al apoyar la demanda. Son obvias para todos los que siguen de cerca la situación de Barcelona y saben el prestigio perdido por la Izquierda y por Maciá. Se trata, según parece, de regalar a los izquierdistas catalanes una cómoda mayoría.

Salario familiar en una fábrica harinera de BENAVENTE

Como dice la "Rerum Novarum"

Los jefes, obreros y sus familiares celebran el cumplimiento pascual

BENAVENTE, 17.—Con motivo del cumplimiento pascual de los jefes, obreros y sus familiares de la empresa harinera "La Ventosa", enclavada a cinco kilómetros de esta ciudad se celebraron ayer solemnes actos religiosos y otros de carácter deportivo y cultural. A una velada literaria musical que se celebró en un amplio almacén, se calcula que asistieron unos 1.500 personas.

Don Pedro Cantero, perteneciente a la A. C. N. P. del Centro de Madrid, que se encuentra en ésta de paso de un viaje de estudio por varias provincias, habló a los obreros y sus familiares, titulado a dos columnas. Y también le dedica a los partidos republicanos a reflexionar sobre los "procedimientos con los que ha tratado al pueblo español". "La Voz", después de quitar importancia al suceso—como los chicos que gritan "yo no tengo miedo", mientras les tiemblan las piernas—, también escribe largamente sobre el caso y pasa a señalar otros errores—el voto a la mujer entre ellos—cometidos por la República contra sí misma.

No quedan aquí los comentarios. A este mismo propósito se habla de la necesidad de una ley electoral, de volver al antiguo sistema de distritos, de adoptar, en fin, garantías contra este género de sorpresas electorales. ¿Qué quiere decir esto? Creería cualquiera que esos espíritus fuertes, a quienes asustan los seis concejales de Cuenca, insinúan una ofensiva contra una posible, no lejana, expresión fiel de la voluntad popular; buscan ya medios de salvaguardar, no ya el régimen, sino la política partidista hasta ahora imperante en el nuevo régimen. Tendría gracia que acabaran estos miedos en un sistema electoral mussoliniano, que asegurase al Gobierno, "por las buenas", una mayoría de tres cuartas partes de la Cámara.

Pero esto no será. Por muy curados de espanto que estemos al cabo de un año de "tratamiento", no podemos menos de creer que, establecido en la Constitución un régimen ultrademocrático, sobre la afirmación de que todos los poderes emanan del pueblo, y reconocido el derecho de sufragio a todos los españoles mayores de veintidós años, de uno u otro sexo, cualquier sistema electoral que no pugne con la Constitución ha de esforzarse en

Los catalanes, más transigentes en la cuestión del Estatuto

Según un diputado catalán, la enseñanza en la Universidad no debe ser exclusivamente catalana. En opinión del jefe de la minoría de la Esquerra, la discusión del Estatuto no terminará hasta el mes de julio. En la sesión de mañana o en la de pasado intervendrá el señor Lerroux

UN ESCRITO DE PROTESTA DE LA DEFENSA MERCANTIL PATRONAL DE MADRID AL PRESIDENTE DE LAS CORTES

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 17.—Hemos de ratificarnos en nuestra impresión relativa al cambio de actitud de la minoría de Esquerra en el Parlamento ante la realidad de la discusión del Estatuto. El transcurso del tiempo, la meditación responsable, la conciencia de su propia responsabilidad, y, sobre todo, el ambiente madrileño, han pesado sobre ellos, que han marcado una innegable variación en su línea de conducta. Recordemos que al principio presentaban el Estatuto como algo definitivo e invariable. A su juicio, el Gobierno, al exigirles el plebiscito y el referéndum popular, quedaba comprometido a aceptar íntegramente la voluntad del pueblo, sin derecho a cambiar ni un punto ni una coma. Así lo dijeron públicamente en cuantas ocasiones se presentaron. Más tarde accedieron a estudiar determinadas enmiendas, que no afectasen a lo esencial de la voluntad catalana. Los más exaltados pedían que los parlamentarios catalanes se abstuviesen incluso de asistir a las sesiones de Cortes en que se discutiese el Estatuto; pero al fin accedieron a estudiar y regatear diversos aspectos del problema, que hasta el día de la reunión de los parlamentarios catalanes decidieron defender hasta el supremo recurso un voto particular que no es el Estatuto.

Ya entonces, de lo ocurrido en la reunión secreta, díjimos que los diputados de Esquerra estaban dispuestos a aceptar como bueno, no ya el voto particular, sino lo que las Cortes aprobasen en definitiva. Como es lógico, defenderán arduosamente sus diversos puntos de vista; pero a la postre se traerán a Cataluña, como un trofeo, todo aquello que las Cortes quieran concederles, que será mucho más de lo que de otra forma hubieran conseguido.

El problema catalán por compromisos contrarios y actos realizados al iniciarse la vida del régimen nuevo. Todo esto ya ha ocurrido y, en realidad, así hubiera ocurrido si España no despareciera. Pero lo que antes parecía seguro, ya no es ni siquiera posible.

Daremos a conocer, porque al interés patrio conviene que sea conocido, tan sensacional dictamen. Por hoy nos limitamos a reproducir, con sus notas, el apartado I, respuesta a la primera de las preguntas transcritas. Que dice así:

"El día 14 de abril del año pasado fué proclamada la República catalana, y pocas horas después, la República española.

La proclamación de la República catalana tuvo una finalidad expresa y concreta: dar nuevamente a Cataluña la categoría de Estado.

El manifiesto de proclamación, firmado por su Presidente, empieza con estas palabras: "Interpretaré el sentimiento de anhelo del pueblo que ensalza el don de su sufragio, proclamo la República catalana como Estado..." (1).

La proclamación fué realizada públicamente y sin contradicción.

Los organismos del Estado español que, en virtud del antiguo régimen, funcionaban en territorio catalán o ejercían en él jurisdicción, ayudaron eficazmente a consolidarla.

Las fuerzas militares, dependientes directamente del Gobierno español, diversas veces, en días sucesivos, rindieron honores a su Presidente.

Una de las sentencias del Tribunal de más alta autoridad jurídica que, al presente, hay en Europa, en cuanto se refiere al derecho público que es el de Justicia Internacional de La Haya, pone de manifiesto el valor jurídico de estos actos de los organismos militares y civiles españoles (2).

Su sentencia de 7 de septiembre de 1927 que falla la cuestión promovida entre Francia y Turquía, a causa del abordaje del "Lotus", se funda, entre otros, en el principio de que los Estados quedan obligados tanto por los convenios que realizan con los demás como por sus propios actos conformes a los "usages acceptés généralement comme consacrant des principes de droit établis en vue de la poursuite des buts communs" (3).

Entre estos actos indiscutiblemente deben incluirse los citados, alguno de los cuales, como por ejemplo el de tributar honores militares, son utilizados en las costumbres internacionales, precisamente para significar el acatamiento de un Estado a la soberanía de otro."

(1) Interpretando el sentimiento y los anhelos del pueblo que nos acaba de dar el sufragio, proclamo la República catalana como Estado...

(2) Los actos militares de reconocimiento no se limitaron a rendir honores al Presidente.

Hizo la proclamación un pláquet de tropas, y su jefe leyó el manifiesto, como ley marcial. La primera lectura tuvo lugar en la plaza de la Constitución, hoy de la República, ante un concurso inmenso que la aplaudió entusiastamente.

Además fué asignado al Presidente un ayudante militar, el capitán Medrano, que, con este carácter, recibió el gran número de correos especiales extranjeros presentes aquellos días en Barcelona.

Hay que notar que la República catalana es la única que se proclamó en el territorio de Cataluña.

La proclamación de Barcelona irradió a las demás poblaciones del territorio, la consigna, y los emisarios salidos de ella, la fueron extendiendo, y fué la única proclamada.

Hasta el presente la República española no ha sido proclamada, ni de hecho ni de derecho, en territorio catalán.

quiera podido esperarse. Es un triunfo de la serenidad y de la comprensión. Saben que la inmensa mayoría de Cataluña quedará por muy satisfecha con una amplia autonomía, lógica y bien estudiada, dentro de las posibilidades y de la convivencia hispana.

El estado de ánimo de los parlamentarios catalanes ha variado no poco en esta semana. Hace ocho días, en su viaje dominical a Barcelona, se mostraban desanimados y de mal humor; sobre todo Ventura Gassó se lamentaba amargamente de la actitud hostil del pueblo madrileño, que con sus burlas y donaires le hacía la vida imposible. Al regresar esta mañana de Madrid, todos exteriorizan un sincero optimismo. Están dispuestos a ceder en sus intransigencias y confían en que podrán aceptar como propio el discurso que pronuncie el jefe del Gobierno defendiendo una nueva estructuración de España.

La dificultad mayor para su transigencia podrá estar en la cuestión de la enseñanza; los catalanistas se mostraban irreductibles en ello. Es el aspecto que más les interesa, lo más esencial del Estatuto. La victoria que más les importaba conquistar en Madrid era la exclusión de la Universidad catalana: que el Estado no mantuviese en Cataluña su Universidad oficial. Pues bien; hasta en esto parece que están dispuestos a transigir. Hoy, en la Generalidad, el diputado señor Lluhi Vallscas, uno de los más destacados de la minoría de Esquerra, ha hecho unas manifestaciones categóricas en favor de que la enseñanza en la Universidad no sea exclusivamente catalana, pues lo primordial es la competencia de los profesores, a despecho del idioma que hablen. No determinó el señor Lluhi si esa Universidad única y bilingüe ha de depender de la Generalidad o del Estado central; tampoco se extendió a detallar de cómo iban a solucionar los diversos problemas que el caso plantea, pero con lo poco que dijo basta para percatarse de que la mayor dificultad que tienen planteada los diputados de la Esquerra, la que mayores disgustos les ha de proporcionar, ha de ser la intransigencia que sus correligionarios de Barcelona, cegados por un exaltado catalanismo extremista, que les hace concebir la esperanza de ver convertidas en realidad todas las utopías que les predicaron sus diputados con desplantes de rebeldías y de violencias.—Ángulo.

La Universidad debe ser bilingüe

BARCELONA, 17.—El diputado señor Lluhi estuvo esta tarde en la Generalidad, y ante un grupo de amigos, entre los que figuraba algún periodista, hizo las siguientes manifestaciones: "Tengo buena impresión de los debates, que van bien enfocados, y tengo confianza plena en la liberalidad de las Cortes. Creo que la solución la dará su discurso el señor Azaña, y quisiera también el señor Lerroux, pero tengo mayor confianza en el señor Azaña. Nosotros probablemente no intervendremos, pues nos sentimos representados por el presidente del Consejo. En este aspecto somos minoritarios. Tengo también la impresión de que el Estatuto saldrá con ligeras modificaciones.

—¿El dictamen o el voto particular? —Le preguntaron.

—Hay poca diferencia, y la más importante en lo que afecta a la Hacienda y a la enseñanza. En cuanto a la Enseñanza, ya estamos todos conformes en que ha de haber una Universidad única y bilingüe. La Universidad tiene el carácter de universal, y es imposible y contraproducente concretarla a un aspecto que sea tan simpático como el patriótico.

—Bueno, ¿pero la Universidad será catalana? —No hagan problema donde no lo hay, pues en cuestión de cultura.

—¿Pero eso no era lo acordado? —Ahí no nos encontramos.—responde el señor Lluhi.—La cultura catalana merece, lo primero, buenos profesores. Entre un profesor incompetente catalán y otro profesor competente castellano, no hay que optar. El problema es de competencia y de cultura. No hay que olvidar que en Cataluña hay una minoría castellana muy importante, y que tiene derecho a que se le dé en su idioma el alimento espiritual. Además, los hijos de los catalanes irán allí donde el profesor tenga más competencia. (Ojalá pudiéramos traer a nuestros estudiantes de Madrid de los más competentes!)

En la enseñanza primaria, bien que "hagamos catalanes en catalán"; pero en la Universidad, no. A la Universidad

se va en busca de cultura, y la gente acudiría allí donde se dé mejor cultura. Admiramos esos extremismos si hubiera, fuera profesores, pero si no sucediera así, la cultura catalana iría a la barbarie. La cultura hay que buscarla donde esté. Los romanos no impusieron su cultura a nadie; sin embargo, todo el mundo acudió a ellos. Eso que queráis no es una Universidad catalana, sino catalanista. Cuando he estudiado en la Universidad y no me dejaban hablar en catalán, era un extremista furibundo; pero desde el momento en que me consentían hablar en castellano o catalán, opto libremente por el que más convenga a mi cultura."

Un escrito de la Defensa Mercantil Patronal

La Defensa Mercantil Patronal nos remite copia de un escrito dirigido al presidente de las Cortes Constituyentes, que por su mucha extensión y la escasez de espacio nos vemos imposibilitados de publicar íntegramente.

Comienza dicho escrito haciendo constar que la Defensa Mercantil Patronal es la más antigua asociación y la más numerosa de Madrid, en su clase, integrada exclusivamente por comerciantes e industriales, y que una entidad de fuerza representativa tan poderosa no podía inhibirse de expresar su pensamiento sobre el problema catalán.

El alma nacional muestra reclamo a su protesta al proyecto de Estatuto catalán, singularmente en lo que afecta a la soberanía del Estado. La Defensa Mercantil Patronal se solidariza con esta protesta, medida por nobles estímulos patrióticos y también porque, como contribuyentes, ve dibujarse el peligro de que sufrásemos cargas en detrimento de las que corresponden a Cataluña, lo que sería un "faut" imposible de tolerar sin indignada permanente repulsa.

Hace varios años, ante las peticiones de autonomía integral (así lo apellidaban entonces) el comercio de Madrid, en manifestación pública imponente, expresó su opinión; ahora se pide más, hasta con conminaciones que no han logrado impresionar ni desviar de su cauce lógico y jurídico la cuestión, y el sentimiento mercantil es acentadamente contrario al otorgamiento de todo lo que menoscaba la unidad histórica, espiritual y orgánica de España.

Si el plan estatutario económico se acordara, equitativa y equitativa a Cataluña en su totalidad, y en desproporción enorme favorecida respecto de las demás provincias en las cargas y atenciones comunes, en los gastos generales del Estado.

El régimen que Cataluña apetece dar a su autonomía, es el siguiente: "El artículo 37 dirá: Este Estatuto podrá ser modificado por iniciativa de las Cortes de la República española o por propuesta del Parlamento de la región catalana."

La tercera proposición dice: "Se añadirá un apartado al mismo que diga: La República española nombrará un delegado general sin facultades intervencoras en la gestión propia de la Generalidad. Tendrá la alta inspección para el cumplimiento de los preceptos de la Constitución, las leyes y reglamentos de la República y los preceptos del Estatuto en el territorio de la región autónoma."

Si el Parlamento de la región catalana aprobare leyes o el presidente de la Generalidad dictase disposiciones que supongan lesión de la soberanía de las Cortes españolas, infracciones de las leyes y reglamentos de la República española, incumplimiento de los preceptos del Estatuto regional, el delegado general deberá suspender los acuerdos, poniendo inmediatamente su resolución en conocimiento del presidente de las Cortes españolas para que éste sancione o rectifique la medida adoptada. En el caso de no estar reunidas las Cortes,

conocerá del asunto la Diputación permanente de las mismas."

Hasta julio no habrá Estatuto

El señor Companys manifestaba ayer en el Congreso que, contra lo que ha pronosticado un ministro, el Estatuto catalán no se habrá terminado de discutir en la Cámara a mitad del próximo mes de junio.

—Creo, no decía, que hasta mitad de junio, o todo lo más a principio de estos meses, no habrá Estatuto, dado el escaso número de sesiones con que se cuenta para ello.

El señor Xirau interviene mañana jueves, en nombre de los catalanes que forman parte de la Comisión de Estatutos.

La intervención de Lerroux

Una de las primeras figuras del partido radical y persona de la confianza del señor Lerroux, nos aseguró anoche en el Congreso, al terminar la sesión, que aquél piensa intervenir lo antes posible en la Cámara.

—Su deseo sería hablar el mismo jueves, pero dejó para el viernes en la sesión interviene el señor Jiménez Asúa o alguna otra personalidad extensamente. Cosa semejante hizo el señor Ortega y Gasset después del discurso del señor Sánchez Román.

Dice el señor Maura

Interrogado ayer tarde en los pasillos del Congreso el señor Maura acerca del momento actual, dijo que el jueves y viernes serán días de gran interés parlamentario, y que es preciso que no termine el debate sobre la totalidad del Estatuto de Cataluña sin que esta discusión de carácter político sirva para dar normas y puntos de vista para la resolución del problema catalán que se proyectaba, ningún medida han tomado para evitarlo hasta en estos momentos, que se han concentrado en Orihuela 50 parejas de la Guardia civil.

Se prohíben los motores

MURCIA, 17.—Se ha prohibido que se haga el riego de las huertas por medio de los motores que están instalados, según una orden del ministerio de 17 de febrero último.

Esta mañana ha comenzado a discurrir el agua en gran cantidad, debido a los pantanos, cuya capacidad es de un millón de metros cúbicos. Estas medidas han producido excelente impresión entre los regantes de la vega baja.

Más destrozados

ALICANTE, 17.—Continúa la excitación de huertanos. En Albufera un grupo que entró en la línea de Trino Espiá rompió los motores de elevar agua, a pesar de que éstas eran de nacimiento y no de río, alegando los huertanos que ya que ellos no regaban, no regaba nadie.

El director de Obras públicas ha dispuesto que el pantano de Fuensanta vierta agua en las acequias durante diez u ocho días, y que se prohíba el funcionamiento de motores los cinco primeros días y los cinco últimos de estos diez u ocho. Ha dispuesto también que sean reafectadas las obras de la Puzos marina, que impiden la entrada en la vega baja. Se espera que esto resolverá el conflicto.

Fuerzas a Murcia

ALICANTE, 17.—De Murcia han solicitado fuerzas de Guardia civil, que han salido de esta capital.

Destrozan las norias

DAIMEIL, 17.—En bastantes huertas de las proximidades de esta población, han aparecido cortadas en la noche última las maromas que se utilizan para sacar agua de las norias y destruidos los arcaucos. Con todo esto se ha ocasionado un grave daño a los agricultores, los cuales en su mayoría son clase modesta.

Queman un "auto"

ARANJUEZ, 17.—A las siete de la tarde llegaron de regreso de Chinchón, a donde habían ido en viaje de propaganda, don José Mendón, don Antonio Canino, don Felipe Simón y don Antonio Medina, afiliados al partido nacionalista español. El viaje lo hacían en automóvil propiedad del último y al llegar al puente de las Barras se apartaron del coche y comenzaron a repartir entre el público unas hojas en las cuales se anunciaba el propósito de organizar un mitin en Aranjuez, en el que, entre otros oradores, figuraría el doctor Albifana.

La gente, después de leer las hojas, empezó a dar gritos contra los que las repartían e intentar agredirlos. Entonces un concejal invitó a los nacionalistas a seguirle al Ayuntamiento en calidad de detenidos. Una vez en el Ayuntamiento pasaron al despacho del alcalde, dejando el automóvil a la puerta.

El público se estacionó frente al Municipio profiriendo gritos hostiles contra los detenidos.

Las turbas se arrojaron sobre el automóvil y lo destrozaron, prendiéndolo fuego en medio de enorme griterío. El señor Medina profirió energicamente ante el alcalde del atropello que con ellos se cometía y éste le preguntó que por qué repartían unas hojas sin su autorización.

La gente arrojó los restos del coche al río.

La conferencia de Pesca

VIGO, 17.—Han salido para Madrid los representantes de los fabricantes de conservas y Asociación de Industrias pesqueras que intervendrán en la Conferencia de la Pesca, que se celebrará en el ministerio de Agricultura.

Alianza de Labradores

TALAVERA DE LA REINA, 17.—En el teatro Victoria se ha celebrado una asamblea de propaganda para la Alianza de Labradores. Presidieron elementos radicales socialistas. Asistió poco público.

La huelga de Alicante

MALAGA, 17.—La mañana ha transcurrido con tranquilidad. En el turno ha aumentado el número de los obreros que trabajan.

La Federación local de Sindicatos ha pedido autorización al gobernador para publicar un boletín en el cual se constatará que éste es el momento oportuno para que los Sindicatos se reintegren al trabajo.

La huelga de Alicante

ALICANTE, 17.—Continúa la huelga en varios oficios. Los tranvías van custodiados por la Guardia civil. Han sido detenidos algunos coaccionadores. Muchos obreros trabajaron en la descarga del puerto. La huelga sigue sin ambiente.

Esta tarde, de siete a ocho, grupos que estaban apostados en la Avenida de Zorrilla y en el teatro Principal, pitaban a los guardias de Seguridad y de Asalto. De pronto saltó un petardo y los guardias dispararon varias veces. Se dice que resultó herido en la pierna un paisano.

Rompen los cristales

ALICANTE, 17.—Anoche fueron retirados los cristales de los cristales rotos. El conductor Javier Naval fué arrojado por un grupo y un sujeto le hirió en el cuello con una navaja.

Un muerto

CACERES, 17.—Comunican de Plasencia que un ciudadano que se encontraba hallaba trabajando en la dehesa Robana, protegidos por una pareja de la Guardia civil y un sargento, se presentó allí un grupo de huelguistas que comenzó a hostilizarlos produciendo heridas. Benemérita trató de defenderlos, disparando al aire, pero como los del grupo, lejos de huir, se acercaron a los guardias, rodeándolos en forma amenazadora, éstos se vieron precisados a defenderse y causaron la muerte de uno de los revoltosos.

Cuando la Guardia civil regresaba al pueblo, se les adelantó una mujer, que contó a los vecinos lo ocurrido, exclamando que los huelguistas se habían que fueron violentamente agredidos por una turba de exaltados.

El sargento de la Benemérita ha sido asistido en el pueblo de Montánchez de heridas graves producidas por el arma de fuego, y que se teme fallezca de un momento a otro. Para el lugar del suceso han salido refuerzos de la Guardia civil.

Sin luz

VALENCIA, 17.—Debido a varios actos sabotaje, han quedado sin luz grandes sectores de la población.

A causa de un accidente en la central térmica del Grao parece ser que han resultado heridos varios soldados, de los que prestaban allí servicio.

Intentan el paro

VALENCIA, 17.—En una fábrica de ladrillos en Sagunto, se ha intentado el paro por los obreros. La fábrica está protegida y el trabajo no se ha interrumpido.

Obreras en huelga

VALENCIA, 17.—En el Alfar de Patricio, se ha reproducido el conflicto entre las obreras de la fábrica de cerillas, por negarse al pago del subsidio de maternidad. A aquella localidad se han mandado fuerzas de la Guardia civil al mando de un oficial, con orden de desalojar la fábrica.

Cuando el gobernador se disponía a mandar un escuadrón de guardias de Asalto, tuvo noticias que las obreras habían depuesto de su actitud, después de ponerse en comunicación con el director de la fábrica.

Huelga campesina

VALENCIA, 17.—En Almuzafe, sin previo aviso, se han declarado en huelga los obreros del campo.

Aceptación de las bases de trabajo en Córdoba

CORDOBA, 17.—La Cámara Agrícola ha visitado al gobernador para participarle que han sido aceptadas las bases de trabajo para la recolección y prensado su agradecimiento por su actuación.

Las bases en Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA, 17.—Ha llegado el gobernador en unión del director de Acción Social, señor Zancafo, que celebró una conferencia con los patronos y obreros agrícolas. Se examinaron las bases de trabajo para las faenas del campo durante el verano. La discusión está muy avanzada, y se tienen impresiones optimistas.

El comer io de Ferrol

FERROL, 17.—La Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil han hecho un público que, desde el momento en que mañana comiencen los despidos en los astilleros, el cierre del comercio será total y no abrirán sus puertas hasta que el Gobierno resuelva el conflicto. El acuerdo ha causado gran alarma, sobre todo entre aquella gran del vecindario que, por encontrarse falta de recursos no puede proveerse de artículos de primera necesidad.

Anuncio de huelga

CARTAGENA, 17.—El problema del paro está tomando serios caracteres. Esta tarde, la C. N. T. ha celebrado un mitin en la plaza de Toros y se acordó por unanimidad secundar la huelga que el día 20 ha anunciado el proyecto al Gobierno por su autorización el proyecto de trabajo de aguas y otros varios aprobados que resolverían el conflicto.

Esta noche se celebró una reunión de fuerzas vivas en el Ayuntamiento y se acordó que un Comisión de obreros y patronos se trasladase a Madrid, para recabar del Gobierno la solución de este problema.

Atropellos

BADAJOS, 17.—En las reuniones celebradas por la Comisión mixta provincial, se han modificado algunas bases sobre las faenas de siega. El presidente de la sección de campesinos de la Casa del Pueblo recorre los pueblos para proporcionar a los obreros a que vayan al paro de Alburquerque, ha dirigido al gobernador el siguiente telegrama: "Comuniqué a V. E. que por el vecindario se nos meten atropellos en fincas nuestras no meten destrozando las máquinas y se galdando la hierba r-ervada."

500 MOTORES DESTRUIDOS EN LA VEGA BAJA DEL SEGURA

Los labradores recorren los pueblos y destrozan toda clase de máquinas. Los daños causados hasta ahora se calculan en unos dos millones. Ha sido prohibido el riego de las huertas por medio de motores

Tiende a mejorar la huelga de Málaga

Trabajan más obreros en el puerto. Se han registrado nuevas coacciones en la huelga de Alicante. Un muerto en una colisión en Plasencia (Cáceres)

MURCIA, 17.—Se ha prohibido que se haga el riego de las huertas por medio de los motores que están instalados, según una orden del ministerio de 17 de febrero último.

Esta mañana ha comenzado a discurrir el agua en gran cantidad, debido a los pantanos, cuya capacidad es de un millón de metros cúbicos. Estas medidas han producido excelente impresión entre los regantes de la vega baja.

Más destrozados

ALICANTE, 17.—Continúa la excitación de huertanos. En Albufera un grupo que entró en la línea de Trino Espiá rompió los motores de elevar agua, a pesar de que éstas eran de nacimiento y no de río, alegando los huertanos que ya que ellos no regaban, no regaba nadie.

El director de Obras públicas ha dispuesto que el pantano de Fuensanta vierta agua en las acequias durante diez u ocho días, y que se prohíba el funcionamiento de motores los cinco primeros días y los cinco últimos de estos diez u ocho. Ha dispuesto también que sean reafectadas las obras de la Puzos marina, que impiden la entrada en la vega baja. Se espera que esto resolverá el conflicto.

Fuerzas a Murcia

ALICANTE, 17.—De Murcia han solicitado fuerzas de Guardia civil, que han salido de esta capital.

Destrozan las norias

DAIMEIL, 17.—En bastantes huertas de las proximidades de esta población, han aparecido cortadas en la noche última las maromas que se utilizan para sacar agua de las norias y destruidos los arcaucos. Con todo esto se ha ocasionado un grave daño a los agricultores, los cuales en su mayoría son clase modesta.

Queman un "auto"

ARANJUEZ, 17.—A las siete de la tarde llegaron de regreso de Chinchón, a donde habían ido en viaje de propaganda, don José Mendón, don Antonio Canino, don Felipe Simón y don Antonio Medina, afiliados al partido nacionalista español. El viaje lo hacían en automóvil propiedad del último y al llegar al puente de las Barras se apartaron del coche y comenzaron a repartir entre el público unas hojas en las cuales se anunciaba el propósito de organizar un mitin en Aranjuez, en el que, entre otros oradores, figuraría el doctor Albifana.

La gente, después de leer las hojas, empezó a dar gritos contra los que las repartían e intentar agredirlos. Entonces un concejal invitó a los nacionalistas a seguirle al Ayuntamiento en calidad de detenidos. Una vez en el Ayuntamiento pasaron al despacho del alcalde, dejando el automóvil a la puerta.

El público se estacionó frente al Municipio profiriendo gritos hostiles contra los detenidos.

Las turbas se arrojaron sobre el automóvil y lo destrozaron, prendiéndolo fuego en medio de enorme griterío. El señor Medina profirió energicamente ante el alcalde del atropello que con ellos se cometía y éste le preguntó que por qué repartían unas hojas sin su autorización.

La gente arrojó los restos del coche al río.

La conferencia de Pesca

VIGO, 17.—Han salido para Madrid los representantes de los fabricantes de conservas y Asociación de Industrias pesqueras que intervendrán en la Conferencia de la Pesca, que se celebrará en el ministerio de Agricultura.

Alianza de Labradores

TALAVERA DE LA REINA, 17.—En el teatro Victoria se ha celebrado una asamblea de propaganda para la Alianza de Labradores. Presidieron elementos radicales socialistas. Asistió poco público.

La huelga de Alicante

MALAGA, 17.—La mañana ha transcurrido con tranquilidad. En el turno ha aumentado el número de los obreros que trabajan.

La Federación local de Sindicatos ha pedido autorización al gobernador para publicar un boletín en el cual se constatará que éste es el momento oportuno para que los Sindicatos se reintegren al trabajo.

La huelga de Alicante

ALICANTE, 17.—Continúa la huelga en varios oficios. Los tranvías van custodiados por la Guardia civil. Han sido detenidos algunos coaccionadores. Muchos obreros trabajaron en la descarga del puerto. La huelga sigue sin ambiente.

Esta tarde, de siete a ocho, grupos que estaban apostados en la Avenida de Zorrilla y en el teatro Principal, pitaban a los guardias de Seguridad y de Asalto. De pronto saltó un petardo y los guardias dispararon varias veces. Se dice que resultó herido en la pierna un paisano.

Rompen los cristales

ALICANTE, 17.—Anoche fueron retirados los cristales de los cristales rotos. El conductor Javier Naval fué arrojado por un grupo y un sujeto le hirió en el cuello con una navaja.

Un muerto

CACERES, 17.—Comunican de Plasencia que un ciudadano que se encontraba hallaba trabajando en la dehesa Robana, protegidos por una pareja de la Guardia civil y un sargento, se presentó allí un grupo de huelguistas que comenzó a hostilizarlos produciendo heridas. Benemérita trató de defenderlos, disparando al aire, pero como los del grupo, lejos de huir, se acercaron a los guardias, rodeándolos en forma amenazadora, éstos se vieron precisados a defenderse y causaron la muerte de uno de los revoltosos.

Cuando la Guardia civil regresaba al pueblo, se les adelantó una mujer, que contó a los vecinos lo ocurrido, exclamando que los huelguistas se habían que fueron violentamente agredidos por una turba de exaltados.

El sargento de la Benemérita ha sido asistido en el pueblo de Montánchez de heridas graves producidas por el arma de fuego, y que se teme fallezca de un momento a otro. Para el lugar del suceso han salido refuerzos de la Guardia civil.

Sin luz

VALENCIA, 17.—Debido a varios actos sabotaje, han quedado sin luz grandes sectores de la población.

A causa de un accidente en la central térmica del Grao parece ser que han resultado heridos varios soldados, de los que prestaban allí servicio.

Intentan el paro

VALENCIA, 17.—En una fábrica de ladrillos en Sagunto, se ha intentado el paro por los obreros. La fábrica está protegida y el trabajo no se ha interrumpido.

Obreras en huelga

VALENCIA, 17.—En el Alfar de Patricio, se ha reproducido el conflicto entre las obreras de la fábrica de cerillas, por negarse al pago del subsidio de maternidad. A aquella localidad se han mandado fuerzas de la Guardia civil al mando de un oficial, con orden de desalojar la fábrica.

Cuando el gobernador se disponía a mandar un escuadrón de guardias de Asalto, tuvo noticias que las obreras habían depuesto de su actitud, después de ponerse en comunicación con el director de la fábrica.

Huelga campesina

VALENCIA, 17.—En Almuzafe, sin previo aviso, se han declarado

Hoy empieza la huelga de los transportes mecánicos

El acuerdo fué tomado en la asamblea celebrada anoche por la Federación de Patronos. Se abonará a los obreros el jornal durante los días que dure el paro. Las autoridades han tomado medidas para que no queden desatendidos ciertos servicios

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ANUNCIA QUE SE APLICARA LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA A LOS HUELGUISTAS

Añoche, a las diez y media, se celebró en el Salón Atocha la anunciada Asamblea de las Sociedades Federadas de Proprietarios de Camiones de España, Camiones y Carros Agentes de Transportes y Sociedad Madrileña de Automóviles de Alquiler para el transporte de viajeros. Los trabajos realizados por la Comisión permanente nombrada en la anterior Asamblea y de la actitud a seguir ante los nuevos impuestos creados por el Gobierno, que gravan considerablemente la industria del transporte.

El local estaba completamente lleno. Se puede calcular que asistieron unas dos mil personas, entre las cuales figuraban muchos que no pertenecen al ramo. Presidió el acto el señor Castiella, acompañado de varios presidentes de Sociedades de transporte. El señor Gómez Fernández, presidente de la Federación de Camiones, levantó la voz para hablar de interrumpido y se produce un pequeño escándalo. Manifiesta que concurre en representación de 14 Sociedades de "autos" de alquiler. Se refiere a las conclusiones aprobadas en el pasado diciembre y elevadas al Gobierno. Al no recibir contestación de los Poderes públicos se convocó una Asamblea, en la que recayó el acuerdo de presentar los oficios de paro por no poder soportar la industria el pago de estos impuestos. Este no es cuestión de obreros y patronos, sino un movimiento para la defensa de todos. (Muchos aplausos).

Las Empresas Ferroviarias—dice—han puesto a disposición de los Poderes públicos sus libros de contabilidad y alegan que no tienen medios para atender a más demandas si no se elimina al transporte de tracción mecánica, y éste es el origen que tienen los gravámenes. Se refiere a un sector de transportistas, a los cuales se les ha concedido la exclusividad de las carreteras, un grupo pequeño—dice—pero influyente, presidido por el señor Graells, que tiene 5.000 kilómetros de exclusividad en España, la mayor parte de ellos sin explotar. Se refiere a la ley establecida para los taxis que salga del terreno municipal y se redunda en perjuicio de los intereses del público, convirtiéndolo a los taxistas en verdaderos recaudadores de la Hacienda. No hay más enemigos—termina—que el fisco, porque quieren que llegue la ruina de la industria.

A continuación habla el señor García Cuervo, presidente de la Sociedad de Camiones, quien, después de haber leído los impuestos con que se quiere gravar a la industria, dice que el problema afecta a todos, por lo que todos deben unirse. Manifiesta que el Gobierno no ha dado importancia a este problema, pero cree que no la tiene. Nosotros no hemos de ejercer ninguna coacción; pero como un solo hombre, sin distinción de clases ni ideologías políticas, hemos de defender nuestros intereses. (Muchos aplausos y vivas a la huelga).

Fracaso de las gestiones El señor Tinco comienza dando cuenta del fracaso en las gestiones llevadas a cabo por la Comisión. Yo—dice—no pude hablar con ningún ministro, ni con ninguno de los señores que en el momento han caído en el vacío. Se nos contesta siempre con palabras y contra esto debemos obrar. No es una huelga revolucionaria. Vamos a morir, pero soportaremos la huelga que se nos imponga. Se refiere a palabras del señor Azáña, según las cuales no le importa la calle, y añade: "qué pocos sacrificios hacen por el bien de España". (Muchos aplausos). Esto es el desprecio hacia un tema económico, y yo digo que sin economía no se puede vivir en un país. Nosotros representamos una fuerza de inercia de 25 millones de pesetas, que va a desaparecer, porque todos estaréis convencidos de que en estas circunstancias no podemos vivir.

Termina dando cuenta de que en varias capitales de España se están celebrando actos análogos al presente. Se da lectura a una nota que aparece en la Prensa, en la que se da cuenta al público de que el día 18 habrá paro de transportes en toda España y de la retirada de la Cámara de Transportes, presidida por un catalán, cuyo interés exclusivo es el no estorbar para nada la aprobación del Estatuto. También figura en la nota un párrafo para dar cuenta de que garantizarán el reparto de leche y que garantizarán los servicios de los hospitales.

Adhesiones El señor Gómez da cuenta de las adhesiones recibidas de distintas provincias en las cuales se ha producido la declaración de oficio de paro. Una carta de la Cámara Oficial de Comercio, que dice está a disposición de los transportistas, es acogida con una ovación. Las adhesiones son: Valencia, Valladolid, Gerona, Soría, Barbastro, comunicando que en la provincia de Huesca van al paro, Oviedo, provincia; Villarrubia de los Ombos; provincia de León; Real; provincia de Burgos; Cáceres; Huescar, con la capital; Alicante y provincia; Almería, Zamora, Palencia, Logroño, Lérida, Salamanca. (Aquí van al paro hasta los exclusivos, cierran talleres mecánicos, surtidores de gasolina, accesorios, etc.); Jaén, Martos, Córdoba, Santander, Zaragoza, León, Badajoz, Pontevedra, provincia; Gando, de donación de que los autos encargados de transportar fruta para Madrid y Barcelona se niegan a cargar; Murcia, provincia; Santiago de Compostela, provincia; provincia de las Vegas gallegas. De Navarra se expresan los congozados no van al paro porque no les afecta esta cuestión, ya que tienen régimen especial, pero que simpatizan con el movimiento, y Santander, donde han negado a hacer el reparto de leche en la provincia.

Los transportistas de Lérida han enviado un telegrama a los de Barcelona, en que dicen que asumen la imposibilidad de seguir ejerciendo la industria irónicamente, lamentando que Barcelona sea la única que no está al lado de los transportistas de España; Guenca, Teruel, los de Bilbao y Vitoria se expresan en los mismos términos que los de Pamplona. El señor Gómez anuncia que si hay alguno de los asistentes que tenga que exponer alguna opinión puede hacerlo desde el escenario. Suben varios al escenario y uno de los espontáneos, al empujarse a hablar en términos poco satisfactorios para el público, produce un escándalo que dura largo rato, por lo que tiene que desistir. Otro de los del público, el señor Izquierdo, estima que

Gran mitin de derechas en Huete

Se celebrará el día 21, organizado por la Agrupación Ciudadana y Agraria

Asamblea agraria de la Derecha Regional Valenciana

Mitín de Acción Popular en Murcia

MURCIA, 17.—Existe gran entusiasmo y demanda de invitaciones para el mitin de la Agrupación Ciudadana y Agraria de Huete, que se celebrará el día 21 y en el que tomarán parte, entre otros oradores, los señores Gil Robles, Golcochea, Madariaga, Gótzález, Valluelano, Cuartero, González Palencia y Coso. A este acto se espera la llegada de Comisiones de Tarancón, Bonilla, Carracenilla, Carrascosa del Campo, Castellón del Romeral, Priego y otros numerosos pueblos. De Huete irá una numerosa concurrencia, por poder marchar por ferrocarril a dicha cabeza de partido.

Asamblea agraria

VALENCIA, 17.—El próximo jueves, a las seis de la tarde, se inaugurará la Asamblea agraria, organizada por la Derecha Regional Valenciana. Reina gran entusiasmo, y se espera un gran éxito en el resultado de esta Asamblea, para la que hasta ahora se han presentado diez ponencias, en las que se discutirán: Problema agrario en general y política arancelaria; Exportación directa; Aparatos; Arrendamientos; Colonizaciones; Viticultura; Convención de constituir una Confederación sindical naranjera de Levante; Mutualidad agraria y créditos agrícolas; Reforma agraria y régimen tributario.

Mitín en Mula

MURCIA, 17.—En Mula celebró un mitin de Acción Popular. Hablaron la señorita Dolores Fernández, doña Isabel Martín, doña Clotilde Romero, don Pascual Alenza, don Juan José Berneste Laorden y don Antonio Reverte. Algunos grupos, colocados en las localidades altas del "cine" Ideal, donde se celebraba el acto, interrumpieron varias veces a los oradores, pero el público, que se componía de unas tres mil personas, reaccionó e hizo callar a los revoltosos. Fue designado don Octavio Llamas para la presidencia de la Junta directiva.

El 76 sucesor de San Francisco de Asís

La elección ha recaído en el Padre Virgilio de Valstagna

(De nuestro corresponsal) ROMA, 17.—Se ha celebrado la reunión del Capítulo general de los Capuchinos para proceder a la elección del Padre general. Resultó elegido el padre Virgilio de Valstagna, actualmente predicador apostólico y provincial de Venecia. Este es el septuagésimo sexto sucesor de San Francisco. Corresponsal ahora al Pontífice decidir si el elegido podrá continuar en el oficio de Predicador apostólico. En la elección participaron los provinciales de todo el mundo que hacían 107 en total.—Daffina.

Los Salesianos

(De nuestro corresponsal) ROMA, 17.—El capítulo general de los Salesianos se ha reunido a las doce y media en la Casa de María Auxiliadora en Turin. Se eligió para el cargo de rector mayor a don Pedro Ricaldone, actual prefecto de la Casa Generalicia. El nombramiento fué casi unánime. Don Pedro Ricaldone es el quinto rector mayor de los Salesianos. Nació en Mirabello Monferato, provincia de Alejandría, el 27 de julio de 1870. Estuvo en España, donde se licenció en la Universidad de Sevilla. El 27 de mayo de 1893 se ordenó de sacerdote y en 1895 fué nombrado director de la Casa de Sevilla, Inspector de la Bética, en 1902, Visitador extraordinario de las Casas americanas, en enero de 1906 y Prefecto general en 1922.—Daffina.

El Ejército japonés pide un Gobierno nacional

TOKIO, 17.—A consecuencia del asesinato del señor Inukai, el Ejército ha expuesto su deseo de que se constituya un Gobierno nacional. Por otra parte, los jefes militares han dado a entender que negarán toda colaboración a un Gobierno de partido y que si intentara forjarse se negarán a designar a uno de ellos para el ministerio de la Guerra. Esta decisión ha variado la situación política, porque una gran parte de la opinión pública parece aprobar la actitud del Ejército. Se cree que la situación no se aclarará por completo hasta el jueves, fecha en que regresará el príncipe Satongi.

Un diputado mata a un muchacho en Méjico

MÉJICO, 17.—El diputado señor Delino Najera, ha matado de un tiro a un muchacho de quince años de edad por una cuestión ocurrida en el restaurante donde el diputado había comido. El señor Najera se negó a pagar la cuenta de un dólar que le fué presentada al terminar el almuerzo. Entonces el hijo del dueño, un muchacho de quince años, se dirigió a él y parece que profirió algunas palabras insultantes. El señor Najera, furioso, disparó un revólver sobre el muchacho, que quedó muerto en el acto. El público que se encontraba en el restaurante intentó huir al agresor, quien fué inmediatamente detenido. El señor Najera fué puesto en libertad poco después al alegar la inmunidad parlamentaria.—Associated Press.

Reunión en el Ayuntamiento

Añoche se celebró una reunión en el Ayuntamiento, presidida por el alcalde, y a la que asistieron los delegados de Tráfico y Abastos, señores Talsnquer y Henché, y los directores de los servicios municipales. Tomaron diversos acuerdos y medidas que durante el día de hoy, al establecer la huelga de transportes, quedan suficientemente abastecidos todos los servicios, y muy en especial los que se refieren al transporte de mercancías de las estaciones al mercado de San Sebastián. Se dirigió a prestar servicio hoy 25

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Pedro Ricaldone, elegido Superior General de los Salesianos

Don Pedro Ricaldone, nuevo Superior General de los Salesianos, no es un desconocido en España. Como su antecesor, el Padre Rinaldi, empleó entre nosotros los mejores años de su vida. Toda Sevilla le recuerda con amor. Aunque italiano, asimiló de tal manera nuestro idioma, que pasaba por orador elocuentísimo y lo escribía con exquisita corrección. Entusiasta de la enseñanza profesional, consagró su gran talento organizador a las Escuelas de Artes y Oficios; fundó la Biblioteca Agraria Salesiana; recorrió América, África y Europa, visitando las casas de su Congregación, y ésta acaba de elegirle su jefe supremo, en prueba de la confianza que le merecen sus dotes de gobierno y sus virtudes.

Faltan cien pasajeros del "Georges Philippart"

Llevaba 900 personas a bordo El fuego lo originó un cortocircuito en un camarote de lujo

ROMA, 17.—Un despacho de Mogadiscio (Somalia italiana) al ministerio de la Marina dice que ayer, a las 19.15, el barco "Georges Philippart", otro despacho de Atenas, a la Agencia Stefani dice que dos vapores británicos han recogido a 153 pasajeros, tres oficiales de Marina, 16 niños, tres indígenas y 76 tripulantes y que han llegado esta tarde en Aden. Además, un mensaje recibido en el ministerio italiano de la Marina anuncia que ayer, a las cuatro de la tarde, los buques 412 están a bordo del buque soviético. El capitán del "Georges Philippart" se encuentra a bordo del navío ruso.

El doctor Szé

El doctor Alfredo Szé, ex ministro de China en Londres, que venía para Europa a bordo del navío incendiado, no se encuentra entre las personas que se han salvado. Sin embargo, no se cree que haya muerto, considerándose que acaso se encuentre a bordo del vapor "André Lebon".

Cómo sucedió

LONDRES, 17.—Varios naufragos del "Georges Philippart" que fueron recogidos a bordo del vapor inglés "Contractor" han manifestado que el incendio fué muy violento, hasta el punto de que las llamas podían verse desde 35 millas de distancia.

Salen fuerzas para Sevilla

Por disposición del director de Seguridad han marchado anoche en el expreso de Andalucía con dirección a Sevilla el jefe de la primera brigada, señor Aparicio, con diez agentes. En el día de hoy marchará el teniente coronel de Seguridad, señor Panguas, con guardias a sus órdenes.

Tiroteo en Málaga

MÁLAGA, 17.—La Policía practicó esta noche un reconocimiento en los alrededores del puerto, encontrando a numerosos grupos de individuos que, al darles el alto, se dispersaron, disparando contra los agentes. Estos repelieron la agresión y los individuos se repartieron estratégicamente, sosteniendo el tiroteo por espacio de algunos minutos. Hasta ahora se ignora si hay víctimas.

Estallan tres petardos

MÁLAGA, 17.—A partir de la una de la madrugada han hecho explosión tres petardos, uno en un solar de la calle de la Trinidad y dos en el río Guadalquivir. Las explosiones sólo produjeron alarma.

Los mejores carbones? La Calera Montero, S. A. Único despacho: CANIZARES, 12. Teléfonos 10423 y 14803.

Se agotan los números de EL DEBATE

Sobran en París modistas y en Francia ingenieros

Dos profesiones muy afectadas por la crisis mundial

El personal católico de la Sociedad de Naciones ha hecho ejercicios espirituales

(De nuestro corresponsal) PARIS, 17.—La crisis económica industrial produce en Francia verdaderos estragos entre la clase de ingenieros. El Comité de la Unión de Sindicatos de Ingenieros ha lanzado un manifiesto pidiendo que se rebaje el número de diplomados y advirtiendo a las familias y a los jóvenes que la profesión no resulta hoy remuneradora y que no ofrece siquiera garantías de trabajo. Mas quizás donde se sienta de una manera más aguda su crisis, es en los más privados de París, modas y comercios de lujo. Maniqués y modistillas parisienses defienden fieramente su trabajo, bien menguado a la hora actual. Acaba de intentarse un proceso contra una gran casa de modas que utilizaba una maniqué danesa, no provista de la autorización francesa para el trabajo, más la causa del paro no es la competencia del extranjero. Las rues de Paix y Royale, mercado mundial de novedades y lujo, ven merced, casi anulada su clientela extranjera y disminuida la francesa. Refleja esto sin duda la crisis mundial, pero hay también quien se pregunta, como el diario "Comedia" si la supremacía de la elegancia francesa está en decadencia, si su influjo dominante está en baja. A dos muchachas norteamericanas, laureadas con el premio de las mejores vendedoras, al llegar a París no les ha precedido el bien que los franceses llevan para el sport vestidos pretenciosos con diamantes y joyas. El juicio se ha herido al nacionalismo francés de la elegancia femenina y la herida ha originado la publicación de crónicas en las que se ensalza la belleza innegable del gusto francés que los modistos extranjeros dicen no aciertan sino a remediar y copiar. Pero mientras se discute el problema la alta costura parisiense despidió obreras y hasta cierran talleres.

Baile deportivo

Un profesor de baile acaba de crear y exhibir en algunos salones parisienses una nueva danza que tiene caracteres deportivos. El paso retornado se combina con golpes a una pelota. Arbitro, silbato y anotación de los puntos que se obtienen.

Ejercicios espirituales en la Sociedad de Naciones

En Ginebra, con motivo de la Pascua de Pentecostés, se han celebrado unos ejercicios espirituales para diplomáticos y alto personal católico de la Sociedad de Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo. Los ejercicios han estado a cargo del padre jesuita francés Pierre Lhonde.

El proceso Gorguloff

Sigue la Policía francesa inquiriendo por toda Europa la vida y milagros de Gorguloff, sin que se haya logrado probar de una manera cierta ligámenes ni con los rojos ni con los blancos, pero subsiste en muchos medios la inquietud no sólo por los avances de tendencia extremista en muchos países, sino por los atentados y actos de terrorismo en los que ha podido influir, siquiera en la preparación de los espíritus, la central moscovita, que extiende su radio de acción por todo el mundo. Hasta en el atentado militar del Japón se señala aquí que no faltan, junto a la idea imperialista, los marxistas o bolcheviquistas.

En la D. de Seguridad

Esta madrugada, manifestó el jefe superior de Policía con respecto a las tres señoras que habían sido detenidas para la mañana a la salida de los funerales celebrados en la parroquia de Santa Bárbara, que a una de ellas, apellidada Maza, le será impuesta una sanción gubernativa, probablemente una multa, por haberse permitido dar zrritos subversivos. En cuanto a las otras dos, como habían desatado a la autoridad e incluso faltaron de palabra con el sumario correspondiente han pasado a la disposición del Juzgado de guardia.

Incidente en Pílas

SEVILLA, 17.—Esta noche, a las diez y media ha sido detenido el líder comunista Carlos Zimernann.

Incidente en Pílas

SEVILLA, 17.—En el pueblo de Pílas han ocurrido algunos incidentes a la llegada de la procesión del Rocío por negarse el alcalde de aquella localidad a que la procesión entrara. Los vecinos y los que integraban la procesión desatando las indicaciones del alcalde, penetraron en el pueblo.

Comunista detenido

SEVILLA, 17.—Esta noche, a las diez y media ha sido detenido el líder comunista Carlos Zimernann.

Incidente en Pílas

SEVILLA, 17.—En el pueblo de Pílas han ocurrido algunos incidentes a la llegada de la procesión del Rocío por negarse el alcalde de aquella localidad a que la procesión entrara. Los vecinos y los que integraban la procesión desatando las indicaciones del alcalde, penetraron en el pueblo.

Comunista detenido

SEVILLA, 17.—Esta noche, a las diez y media ha sido detenido el líder comunista Carlos Zimernann.

Incidente en Pílas

SEVILLA, 17.—En el pueblo de Pílas han ocurrido algunos incidentes a la llegada de la procesión del Rocío por negarse el alcalde de aquella localidad a que la procesión entrara. Los vecinos y los que integraban la procesión desatando las indicaciones del alcalde, penetraron en el pueblo.

Comunista detenido

SEVILLA, 17.—Esta noche, a las diez y media ha sido detenido el líder comunista Carlos Zimernann.

Incidente en Pílas

SEVILLA, 17.—En el pueblo de Pílas han ocurrido algunos incidentes a la llegada de la procesión del Rocío por negarse el alcalde de aquella localidad a que la procesión entrara. Los vecinos y los que integraban la procesión desatando las indicaciones del alcalde, penetraron en el pueblo.

Comunista detenido

SEVILLA, 17.—Esta noche, a las diez y media ha sido detenido el líder comunista Carlos Zimernann.

Descubren unas 200 bombas en Morón

Estaban preparadas para la huelga campesina que se anunciaba para mañana

El gobernador de Sevilla dice que las violencias estaban anunciadas para el 29

Se ha declarado la huelga general campesina en Morón

SEVILLA, 17.—Ha llegado al pueblo de Montellano el capitán de la Guardia civil don Pedro Lisardo, acompañado del juez señor Carvacho y otras autoridades para practicar diligencias sobre los sucesos con motivo de la explosión de tres bombas anoche en el domicilio del ex presidente del Comité local de la C. N. T., conocido anarquista. A causa de la explosión resultó muerta la madre de éste Concepción Arenilla, de cincuenta y ocho años, herida grave el señor Alfonso Jiménez Arenilla, que sufre herida en el pecho y desprendimiento de la mano derecha; Pedro Figueroa Alvarez, cuñado del anterior, de cuarenta y cinco años, herido grave; una mujer Francisca Jiménez Arenilla; un niño de diez años y otros tres pequeños hijos del anarquista, que se encuentran menos graves. Todos los heridos fueron por trozos de hierro y de metralla. El padre del anarquista, en cuya casa estallaron anoche las bombas en Montellano, ha declarado que el estallido ruidoso por la explosión de tres bombas anoche, pero que las cosas de la política le habían vuelto de esa manera. Ha añadido que un concejal socialista de Montellano, apellidado Cabrera, fué el causante del cambio experimental de conducta de su hijo, por haberle inculcado esas ideas extremistas y desde entonces—dijo—mi hijo no es mi hijo. Ha sido clausurado el Centro socialista de Montellano. Los guardias clausuraron quince detenciones en Montellano, por diligencias practicadas, de que se prepara un movimiento de amplias ramificaciones.

200 bombas

SEVILLA, 17.—Además de las tres bombas que estallaron en Montellano, se han encontrado cinco vacías y otras dos cargadas. Los detenidos han declarado que las bombas procedían de Morón de la Frontera, donde la Guardia civil ha descubierto una trama de gran importancia. Desde luego se sabe que estas bombas fueron trasladadas por ferrocarril en varias cajas. La Guardia civil de Morón de la Frontera ha descubierto en la casa de un catalán apellidado Margaret, y otro sujeto, Bartolomé Lorga, el primero huido de Barcelona el año de 1929, y el segundo expulsado de la Argentina por indeseable, enorme cantidad de bombas. La Policía tiene informes concretos sobre el movimiento, y se espera la detención de otros complicados en este asunto. Las bombas encontradas son cerca de 200 y están bien hechas en forma de piña y de naranja. La mayoría están cargadas, y todas han sido trasladadas a Morón, para evitar los peligros del traslado, y no se moverán de su sitio hasta la llegada de los técnicos de Artillería que las harán explotar por aquellos alrededores. El número de bombas que ha podido producirse, para evitar un accidente no se han tocado de sus embalajes. La Guardia civil custodia la casa en que se encuentran los artefactos.

El gobernador

El gobernador, al recibir a los periodistas les leyó una nota en la que se confirma que una vez más en un servicio especialísimo, la Guardia civil ha conseguido descubrir un enorme depósito de bombas, cuyo número se acercaba a 200, aunque no se puede precisar.

Huelga en Morón

Esta mañana se han declarado en huelga general los campesinos de Morón y abandonaron las faenas. El gobernador ha mandado fuerzas para evitar extorsiones.

Comunista detenido

SEVILLA, 17.—Esta noche, a las diez y media ha sido detenido el líder comunista Carlos Zimernann.

Incidente en Pílas

SEVILLA, 17.—En el pueblo de Pílas han ocurrido algunos incidentes a la llegada de la procesión del Rocío por negarse el alcalde de aquella localidad a que la procesión entrara. Los vecinos y los que integraban la procesión desatando las indicaciones del alcalde, penetraron en el pueblo.

Comunista detenido

SEVILLA, 17.—Esta noche, a las diez y media ha sido detenido el líder comunista Carlos Zimernann.

Incidente en Pílas

SEVILLA, 17.—En el pueblo de Pílas han ocurrido algunos incidentes a la llegada de la procesión del Rocío por negarse el alcalde de aquella localidad a que la procesión entrara. Los vecinos y los que integraban la procesión desatando las indicaciones del alcalde, penetraron en el pueblo.

Comunista detenido

SEVILLA, 17.—Esta noche, a las diez y media ha sido detenido el líder comunista Carlos Zimernann.

Incidente en Pílas

SEVILLA, 17.—En el pueblo de Pílas han ocurrido algunos incidentes a la llegada de la procesión del Rocío por negarse el alcalde de aquella localidad a que la procesión entrara. Los vecinos y los que integraban la procesión desatando las indicaciones del alcalde, penetraron en el pueblo.

Comunista detenido

SEVILLA, 17.—Esta noche, a las diez y media ha sido detenido el líder comunista Carlos Zimernann.

Incidente en Pílas

SEVILLA, 17.—En el pueblo de Pílas han ocurrido algunos incidentes a la llegada de la procesión del Rocío por negarse el alcalde de aquella localidad a que la procesión entrara. Los vecinos y los que integraban la procesión desatando las indicaciones del alcalde, penetraron en el pueblo.

Comunista detenido

SEVILLA, 17.—Esta noche, a las diez y media ha sido detenido el líder comunista Carlos Zimernann.

Incidente en Pílas

SEVILLA, 17.—En el pueblo de Pílas han ocurrido algunos incidentes a la llegada de la procesión del Rocío por negarse el alcalde de aquella localidad a que la procesión entrara. Los vecinos y los que integraban la procesión desatando las indicaciones del alcalde, penetraron en el pueblo.

Comunista detenido

SEVILLA, 17.—Esta noche, a las diez y media ha sido detenido el líder comunista Carlos Zimernann.

Acuerdos del Consejo de ministros

Nombramientos para el Instituto de Farmaco-biología

La Leprosaría de Fontilles pasará a la Dirección de Sanidad

Disolución del Comité regulador de la industria del papel

APOYO DEL ESTADO A LA EXPEDICIÓN AL AMAZONAS

A las doce menos veinte quedó reunido el Consejo en la Presidencia...

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto nombrando una comisión interministerial para formalizar las liquidaciones...

Gobernación.—Decreto confirmando a don Obdulio Fernández Rodríguez...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Ministerio de Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes...

Italia elimina a España de la Copa Davis

Por cuatro victorias contra una. Campeonato militar de polo en Madrid. Ante la carrera motorista de las Doce Horas. Vuelos sin motor del Aero Popular

EL TOURIST TROPHY ESPAÑOL PARA EL 14 Y 15 DE AGOSTO

Lawn tennis. España gana el partido doble. ROMA, 17.—Copa Davis de lawn-tennis.

La prueba de "dobles" ha sido ganada por los españoles Maier y Tejada...

España, eliminada. ROMA, 17.—En el encuentro para la copa Davis...

El español se retiró antes del final de la prueba por encontrarse enfermo.

El italiano Stefano ha vencido al español Juanico por 6-1, 6-0, 6-0 así, pues...

El resultado final ha sido que Italia elimina a España por cuatro victorias contra una en la segunda vuelta.

Polo. El campeonato militar. Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Los días 20, 23, 27 y 30 de este mes, y 5 de junio, se celebrará el campeonato militar de polo...

Recurso ardiente

Quería muchas naranjas gratis. Los bolsilleros actúan

En un calabozo de la Comisaría del distrito del Hospital se hallaba encerrado un sujeto más malo que el ricino...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

El preso Abarrán realizó tres vueltas de 25 (prueba del aparato)...

A.C. FELIX TOCA

Espejalidad en crucifijos de bronce y plateados, en todos los tamaños, fabricación propia.

Nicolás M.º Rivero, 3 y 5

Sombreros BRAVE

Montera, 6

La alimentación excesiva y el ácido úrico

Sabido es que infinidad de los males que afligen a la humanidad son el resultado de una alimentación casi siempre desproporcionada a nuestras necesidades.

Por tal razón, los agentes infectantes que se producen por exceso de combustible, van tornándose ácido úrico...

Prevenir estos males, disolviendo el veneno ácido, desmenuando hacia la orina de una manera normal, ha sido objeto de repetidos experimentos de la clínica moderna...

La siguiente opinión médica confirma los anteriores conceptos: "Tengo el gusto de informarles por mediación de la presente del resultado maravilloso obtenido con el poderoso disolvente Uromil, en un caso de reumatismo crónico, que había sido rebelde a otros tratamientos."

Dr. Pablo Rodríguez Del Colegio de Médicos de La Habana (América)

Muere electrocutado. En una fábrica de electricidad, sita en la calle de Ramiro del Prado, 5, el obrero de la misma Esteban García Muñoz...

Robo por valor de 2.000 pesetas. En el taller de grabado que el señor Negro posee en el vecino pueblo de Carabanchel, se cometió un robo que el perjudicado valora en 2.000 pesetas.

Piloto aviador muerto. Ayer a las once y cuarto de la mañana, el sargento piloto de la sección de Radio, perteneciente a la primera escuadrilla del grupo 11, don Paulino Veilla...

Carreras de caballos. Una victoria española. El caballo "Lacken" (Maxine-Lady Alan Brock), del marqués del Llano de San Javier, ganó el segundo premio Matchem, 125.000 francos; 2.300 metros.

Ciclismo. El Trofeo Masferrer. Se ha disputado en Barcelona el Trofeo Masferrer, sobre un recorrido de 125 kilómetros, aproximadamente.

OTROS SUCEOS. Ladronzuelo él.—Demetrio Cacho Sanjuán, de veinte años, sin domicilio, fue detenido en la plaza de la Cebada por intentar sustraer una serie de naranjas propiedad de Luis Pérez Morro.

Los bolsilleros.—Dolores Mena, de veinticuatro años, que vive en Cristóbal Bordin, 46, denunció que en la plaza de la Cebada le robaron el bolso con efectos y documentos.

Atropellos.—En la plaza de Castelar, un "taxi" guiado por Eloy Rasmundo García, arrolló y produjo lesiones de gravedad a Miguel Ángel García Santos, de cincuenta y seis años.

En la Puerta del Sol Miguel Carballedo, que vive en Encarnación, 20, fue alcanzado por otro "taxi" y le causó lesiones de igual gravedad.

Conducía el coche Manuel Muñoz Amado, que fue detenido.

EL ALKAZAR estrena el jueves la superproducción sonora en tecnicolor de Los Artistas Asociados

WHOOPEE por el genial excéntrico EDDIE CANTOR el mejor cuerpo de baile neoyorquino. El jueves en EL ALKAZAR

San Miguel Grandioso éxito DELICIOSA por JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL Superproducción FOX

LIQUIDACION EN "MUEBLES ARNAU" VILLALBA, 10.—GRANDES DESCUENTOS Comedores. Cuartos de estar. Salones. Muebles varios.

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Hlancs. Hortaleza, 17. Teléfono 16974.

OFERTA SENSACIONAL Americana y dos pantalones a medida, 18 Duros SASTRERIA SALAMANCA FUENCARRAL, 6 Niños Primera Comunión, preciosos modelos

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

LARA.—"El nublado" Sin que la tesis agobie la comedia, antes dándole con suma discreción valor, profundidad e interés ideológico, que subraya o avalora al del asunto, expone don Pedro Mata el pensamiento ortodoxo sobre la intervención de la voluntad en el pecado. Es decir, que, como los teólogos, señala como condición precisa para la culpa el advertimiento y la participación de la voluntad.

El señor Mata lo dice en su obra desde un punto de vista laico—empañado por la palabra tan en boga—y esto es lo que a nuestros ojos le da más valor, porque viene a demostrar que son tan de sentido común, tan de razón natural los postulados de la filosofía cristiana que cuando se piensa honrada y desapasionadamente se coincide con ella.

Algo se estira el concepto de la intervención de la voluntad, algo se concede al inconsciente freudiano y a la fuerza del instinto, pero en lo esencial la coincidencia es completa. Hasta las diferencias son demostradoras porque las voluntades de los personajes se apoyan en un concepto confuso de bien y de honradez, sin el fundamento de una creencia trascendental.

La ausencia de esta creencia llega hasta ser un defecto en la pintura de ambiente, en la nota de verdad, porque no es posible que una vieja castellana y castellana vieja, aconseje a una mujer en peligro de perderse, sin apoyarse en consejos en la fe y en la moral.

Como es noble y limpio el pensamiento, limpia y digna es toda la obra; como la idea clara y sencilla, sobria y serena. El ambiente se logra en pinceladas sintéticas. Exposición pausada, porque con ella va el origen y el proceso de los motivos internos de la acción. Cada personaje es un tipo. Son tipos hasta los que no aparecen en escena, el marido hogazán, la casa abandonada de una vecina pedigría.

Hay la suprema habilidad en arte, que es la de no hacer habilidades. Todo está hecho de frente, sin escamotear ninguna escena, por difícil que sea, que es la manera de hacerlas. Están logradas, tanto que, hasta una equivocación fundamental, la de relatar lo que el público sabe, pasa casi inadvertida, por el interés de verdad, de detalle, de sentimientos con que está hecha.

No hay inmoralidad de pensamiento, pero el proceso pasional, el desarrollo de la tentación, el acto de flaqueza, es de los más hermosos en que la voluntad no está ausente, como crea el autor sino vencida, son bruscos, descarnados, fuertes y pueden ser perturbadores.

La representación, maravillosa, insuperable, si acaso un poco lenta, por exceso, porque cada actor, dueño de su tipo, sentía la necesidad de detallarlo y matizarlo. Fué en todo momento algo primoroso, de naturalidad honda y de verdad artística.

Concha Catalá, Leocadia Alba, Ana María Custodio, Soledad Domínguez, Irene Caba, Manolo González, como directores y actores. Diez y siete Campos. —¿Qué reparto!— individualmente y en conjunto dignos de toda alabanza.

El público, interesadísimo, siguió la obra detalle por detalle, aplaudió largamente y solicitó la presencia del autor en todos los actos.

Jorge DE LA CUEVA ORQUESTA FILARMONICA Los melómanos madrileños comienzan a impacientarse. Los experimentos vanguardistas gustan cada vez menos y provocan protestas, más o menos ruidosas, que llegarán en plazo breve, a discusiones acaloradas e intentos de boicó, como ocurre con frecuencia en el extranjero.

El jueves en un concierto tiene que ser la Orquesta Filarmónica con una obra de Vogel, ni peor ni mejor que otras tantas que ha interpretado la misma entidad y tan desagradable como la que más. En realidad, debían reservarse estas cosas para conciertos especiales, cuyo auditorio se compusiera de niños cicolóticos y dejar tranquilas a las personas sensatas.

En justa correspondencia, el maestro Pérez Casas ha invitado al compositor y director portugués señor Yrujo Coelho, quien dirigió un grupo de obras suyas: "Alcázar", "Danza portuguesa" y "Padre", todas improvisadas de fresca musicalidad e interesantes detalles orquestales, siendo muy aplaudido, sobre todo en el "Padre". Como obra de resistencia figuraba en el programa la "Sinfonía negra", de Dvorak, cerrando el concierto la "Orgía", de Turina. La Orquesta Filarmónica hizo una labor admirable, conducida con el acierto de siempre por el ilustre Pérez Casas.

Miguel ARDAN Cartelera de espectáculos TEATROS</

LA VIDA EN MADRID

El señor Rivas Cherif y los Comedores de A. Social

La Delegación de Abastos publicó ayer la situación del mercado en cuanto se refiere a precios.

De ella se deduce la tendencia favorable a una baja de precios en arroz, azúcar, bacalao, huevos, patatas y verduras; parece que seguirán las mismas cotizaciones en aceite, carnes, garbanzos, judías, lentejas y pan, y no es probable que experimenten elevación ninguno de los artículos más indispensables.

El señor Rivas Cherif ha solicitado que se le considere designado este año en cuanto concesionario del teatro Español, de la obligación de dar una función benéfica anual, por haber tenido tal carácter la que en beneficio de los Comedores de Asistencia Social dió días atrás en dicho teatro la artista "La Argentina". Diversos concejales de quienes hemos obtenido la información, estimaban que el acceder a ello supondría ceder en beneficio exclusivo del concesionario del teatro Español la iniciativa benéfica que con intención expresa de beneficiar a los parados de Madrid brindó la citada artista.

—En la Comisión de Hacienda se ha estudiado un expediente incoado por el señor Zuazo para la construcción de viviendas baratas y de un mercado en los terrenos que actualmente ocupa la antigua Plaza de Toros y vías que circundan. Solicitase que el Ayuntamiento abone 1.700.000 pesetas por el mercado que se construirá en la planta baja de las viviendas.

También se quiere en este asunto que la Corporación municipal abone 400.000 pesetas por la expropiación que ha de unir la vía principal con la Fuente del Berro.

La Comisión acordó enviar el expediente a Policía Urbana, para ver si aprueba el emplazamiento del mercado que se proyecta.

Estudióse, asimismo, un expediente relacionado con la exención de derechos de apertura a las clínicas y consultorios médicos, y fue denegado.

Otro asunto tratado en la Comisión de Hacienda fué la procedencia o improcedencia de la exención en el arbitrio de solares por los enclavados en el proyecto del arquitecto municipal señor Carrasco, relativo a la primera zona del Ensanche.

Se acordó que el día 19 se adoptará una resolución definitiva.

—Asegúrase en el Ayuntamiento que continúa sin ser substituido el funcionario proveedor de los Comedores de Asistencia Social, cuya substitución fué solicitada por el juez del expediente que se instruye en este servicio con fecha 3 de mayo.

Banquete al señor Pizarroso

Los Informadores municipales han organizado un almuerzo íntimo en honor del jefe de Prensa del Ayuntamiento, don Alejandro Pizarroso, a cuya iniciativa se han adherido varios concejales y filiales, para celebrar un banquete que se verificará el jueves 19, a las dos de la tarde. Las tarjetas, al precio de 17 pesetas, se expenden hasta hoy miércoles en la Conserjería del Ayuntamiento.

Congreso de Sociedades Económicas del País

Firmado por varios socios de la Sociedad Económica Madrileña de Amigos del País ha sido dirigido un escrito al presidente de la citada entidad solicitando que, durante las sesiones del próximo Congreso de Sociedades Económicas de Amigos del País, que se celebrará en Madrid los días 17, 18, 19 y 20 del próximo mes, se aborde el tema de la Federación de dichas Sociedades, ya tratado en anteriores Congresos, de modo que, sin perjuicio de su autonomía, constituyan un núcleo de fuerzas unidas para el mejor logro de sus aspiraciones.

Los antiguos alumnos del Colegio de San Isidoro

Los antiguos alumnos del Colegio de San Isidoro han celebrado su comida anual, en que reinó la más expansiva alegría. Presidieron el doctor Benítez, de-

Lo que dice la Prensa de Madrid

Una pausa en el problema catalán que devuelven a la Prensa madrileña la habitual variedad de artículos y editoriales. Tan sólo "La Correspondencia" y "El Imparcial", mantienen la tensión de hace unos días. Por cierto, que el último periódico transcribe un viejo discurso de Lerroux que, a su juicio, resume la enseñanza que a su juicio se desprenden de los hechos, diciendo que hay que organizar una derecha "auténticamente republicana"; que la República tiene que tomar un ritmo moderado que calme inquietudes y dispereceos; y que "es ya hora de que los obreros extremistas se den cuenta de que el apolicismo no tiene sentido".

No deben abstenerse de votar, pues es un hecho "la colaboración negativa que han prestado a las derechas de Cuenca".

Un artículo de Castrovieja inserta "El Liberal". Se titula "Con motivo del discurso de Alabanzas y reparos a un gran discurso". El discurso es de Ortega y Gasset. El artículo trata de otras cosas, que sería conveniente abandonar la Generalidad el orden público, que la República es "uninteligible e intangible" y está constituida por "un Estado integral", y que no tiene mucha razón Ortega y Gasset al decir que le aplaudan y no le hacen caso.

"A B C" se extraña de la actitud de los republicanos no socialistas, respecto de la reforma agraria. "Por qué la política republicana, notablemente republicana, no ha de procurar el aumento de la pequeña propiedad? La pregunta no ha sido contestada. En lo probable, que ni se intente responder. Los votos republicanos se van tras de los socialistas obedientes a compromisos que no se explican a la luz del día".

Se pregunta "El Socialista" si vamos hacia el subsidio de paro forzoso y cree que de implantarse en Vizcaya, como parece que va a implantarse, sería el primer paso para evitar el terrible desempleo de los trabajadores parados y, además, el modo de ir ensayando sobre el terreno la organización del seguro y

Las bases para la reforma del Código Penal

HOY LAS EXAMINARA LA COMISION DE JUSTICIA

La C. de Responsabilidades propone un Tribunal compuesto solo por diputados

Hoy, "ruegos y preguntas", y Reforma Agraria

Al terminar la sesión, rodearon los periodistas al señor Barnés, vicepresidente en funciones de presidente por enfermedad del señor Besteiro. Manifestó que la enfermedad de éste carece de importancia, pero que conociendo el entusiasmo que le manifiaban, le había recomendado que procurase cuidar su enfermedad, permaneciendo tres o cuatro días más en cama.

Para hoy existe el mismo programa parlamentario que ayer martes; es decir, continuará la discusión sobre la Reforma agraria. El primer diputado que tiene pedida la palabra en la discusión sobre la totalidad, es el señor Sánchez Albornoz.

Una parte de la sesión se dedicará a hoy y preguntas.

Según nuestras noticias, hoy no presidirá todavía el señor Besteiro la sesión, pero ayer por la tarde abandonó el deseo de presidir la sesión de hoy. En la visita que anoche le hizo el señor Barnés después de terminada la sesión le quiso disuadir de su apresuramiento en incorporarse a sus funciones.

Pleno de la Comisión de Responsabilidades

Anoche celebró reunión el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Atendiendo a los requerimientos que le hizo la Comisión, retiró la dimisión que días antes había presentado, el señor Rodríguez Piñero. Se acordó imprimir mayor intensidad a los trabajos de la Comisión, para terminar pronto la parte de labor que aún queda por realizar.

La composición del Tribunal que la Comisión de Responsabilidades propone a la Cámara para juzgar de aquellas diferecias de mucho del que propuso a los jefes de minoría, en las bases que le fueron solicitadas, el señor Franchy Roca. En efecto, la creación de un tribunal mixto, integrado por diputados designados por la Cámara, y por magistrados del Tribunal Supremo. La vista debería ser en lugar distinto del Congreso. La Comisión de Responsabilidades propone, por el contrario, la designación de veintidós diputados, que compondrán exclusivamente el tribunal juzgador. Presidirá el juez consultor de delitos de Estado, y la vista se celebrará en el Congreso, o sesión pública. La Cámara, según esta propuesta, estaría facultada para intervenir en los interrogatorios o solicitar aclaraciones y pruebas.

Hoy se reunirá la subcomisión de Jacca y se espera que en la próxima semana se emita ya dictamen sobre esta materia.

Bases para la reforma del Código Penal

El señor Jiménez Asta ha entregado al presidente de la Comisión de Justicia, señor Salazar Alonso, un proyecto de bases para la modificación del Código Penal.

Las más sustanciales de las modificaciones son: La división en delitos graves o menos graves queda sustituida por delitos y faltas.

El primer artículo del artículo octavo comprende además de la enajenación mental permanente los trastornos mentales transitorios.

La embriaguez sólo será eximente cuando sea plena y fortuita. Se añade una atenuante que comprende el arrepentimiento eficaz. En cuanto a los arrebatos u obcecación se aclara que son comprendidos los estados emocionales como los pasionales.

Se suprime las agravaciones 12, 16, 15, 21, 22 y 23 del artículo 10.

Se modifica la escala de penas. La prisión preventiva se abona en su totalidad, cualquiera que sea la índole de la pena.

Las costas procesales dejarán de ser consideradas como pena y se incluirán con carácter autónomo al lado de la responsabilidad civil.

Se admitirá la cancelación de antecedentes, señalándose plazos más reducidos para los delitos políticos, de imprenta, imprudencia y para los cometidos por niños no hayan cumplido diez y ocho años.

Se sancionará en el artículo quinto del libro segundo del Código la infracción de las normas constitucionales contenidas en el artículo 17 de la Constitución, sobre declaración de guerra, así como la cesión a las regiones autónomas de algunas facultades que, según el artículo 14 de la Constitución son de la exclusiva competencia del Estado.

Para garantizar la libertad de conciencia se castigará a los funcionarios públicos que de cualquier modo coartaran la libertad de conciencia de un ciudadano o le obligaran a practicar actos de alguna religión.

Se introduce un título dedicado a delitos contra la Administración de Justicia, que comprenderá la acusación y denuncias falsas, falsos testimonios, quebrantamiento de condena y favorecimiento de evasión. Se suprime el delito de disparo de arma de fuego.

En el de homicidio no se determina la edad de la víctima, bastando la condición de recién nacido. No se castigará especialmente el aborto culposo. Cuando a consecuencia del aborto resulte la muerte de la mujer se impondrá la pena de prisión de diez y seis años.

El adulterio de la mujer y el amancebamiento del marido tendrán idéntica sanción. En el delito de estupro se añadirá la calificación de grave, al enajenado o menor de edad.

La estafa será delito cuando la defraudación excediera de 50 pesetas y falta cuando no pase de esa cuantía.

En virtud del principio establecido en el artículo 44 de la Constitución se castigará al que cometa un delito contra la cosa propia en perjuicio de la utilidad social.

Se castigarán como delito los préstamos usurarios cuando se realicen habitualmente o se comularen con otra forma contractual o se abuse de la impericia de un menor.

Las otras bases se refieren al mecanismo de las penas y, en general, se atiende a las exigencias de la nueva Constitución.

La Comisión de Justicia se reunirá mañana miércoles para estudiar este proyecto. Se ha invitado al señor Ossorio Gallardo, como autor de una proposición de ley sobre orden público, para que informe acerca de ella.

Academia Española de Farmacia (Sesión de hoy)

Ateneo (Prado, 21).—7 t. don José Escudero: "Federalismo y patriotismo". Centro Cultural del Ejército y de la Armada (Avenida del Conde de Peñalver, 12).—7 t. Velada artística.

Colegio de la Unión Mercantil (Avenida del Conde de Peñalver, 3).—10,30 n. Don Emiliano Iglesias: "El Estatuto catalán ante la economía nacional".

Escuela Nacional de Sanidad (calle de Recoletos, 21).—8 t. Doctor don A. Sáenz: "Estado actual de nuestros conocimientos sobre la vacunación antituberculosa humana con la vacuna B. C. G."

Lar Gallego (Mariana Pineda, 5).—9,30. Inauguración oficial del nuevo local con una velada artística.

Sociedad E. de Amigos del País (plaza de la Villa).—7 t. don Javier Morata: "Influencia agrosocial del libro español".

Sociedad Genealógica Española (Esparteros, 9).—7 t. Sesión científica.

Otras notas

Ateneo.—Ayer se inauguró en el salón de Exposiciones con numerosa concurrencia la del pintor J. Cabanas, que está abierta al público de seis y media a nueve, hasta el día 31 del corriente.

Círculo de Bellas Artes.—Siguiendo costumbre de años anteriores, podrán concurrir a esta Sociedad los señores expositores de la Nacional mientras permanezca abierta, previa presentación en la secretaría, de la tarjeta que se acredite como tal.

I Congreso Nacional de Turismo.—La Comisión organizadora de este certamen acordó aplazar su celebración hasta el día 29 del mes en curso. Han ofrecido su concurrencia gran número de Ayuntamientos, entre los que se cuentan Barcelona, Cartagena, Sevilla, Segovia, Zaragoza, Valencia, Málaga y otros; diversas Cámaras de Comercio y de la Industria y Sindicatos de Iniciales y Fomento de Turismo. La Comisión ha trasladado sus oficinas a la calle de Prim, 5, domicilio de la Unión de Municipios Españoles.

Participa a su distinguida clientela que ha trasladado su consultorio de belleza al ensueldo de la misma casa—Pelagos, 14 y 16—para mayor comodidad de las señoras consultantes. La señora de Ch. Vasconcel y sus sobrinas (nietas de Mne. Vasconcel) están durante todo el mes de mayo en su nuevo consultorio; presentarán y harán demostración de las últimas creaciones de Roberto Ch. Vasconcel, que prestarán un servicio extraordinariamente eficaz en pro de la belleza de la mujer española. Las consultas y demostraciones son gratuitas y sin ningún compromiso de comprar.

Los antiguos alumnos del Colegio de San Isidoro

Los antiguos alumnos del Colegio de San Isidoro han celebrado su comida anual, en que reinó la más expansiva alegría. Presidieron el doctor Benítez, de-

La Reforma agraria debe ser obra de la voluntad del país

Así lo afirmó el ministro de Agricultura en la intervención de ayer en la Cámara. Un diputado pide la aplicación de la ley de Defensa al Obispo de Segovia por una Pastoral sobre el matrimonio civil. El señor Casares Quiroga niega que esté comprendida en ninguno de los apartados de dicha ley

Se abre la sesión a las cuatro y veintidós, bajo la presidencia del señor Barnés, con escasa concurrencia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión última.

El ministro de la GOBERNACION sube a tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley de su departamento, que pasa a la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas

El señor ALVAREZ ANGULO se ocupa del traslado de un cadáver desde Salamanca a un pueblo de la provincia, para lo que hubo necesidad de hacer dos expedientes, uno gubernativo y otro eclesiástico, cosa ya extraña en el orden que está establecida la separación de la Iglesia del Estado. Pero, además, en el oficio del gobernador se autoriza el traslado, "previo el consentimiento de la autoridad eclesiástica".

Se ocupa, por último, de la persecución de que hacen objeto los jueces municipales a los obreros en la provincia de Madrid, en virtud de las disposiciones de los agrados cometidos por los patronos.

Agradece al ministro de la Gobernación las gestiones realizadas para salvar la cosecha y dice que los obreros socialistas son personas de muy buenas intenciones, pero que, por dificultades, pues no es cierto, como dijo el obrero, que el socialismo ingresen los que roban las aceitunas.

El ministro de JUSTICIA le contesta que estas denuncias en términos tan vagos como "personas de muy buenas intenciones", por ser éste un asunto tan delicado las denuncias que se formulan deben hacerse concretamente.

El señor ALVAREZ ANGULO rectifica la importancia de carnes congeladas, que el pueblo de Torreblascopedra del distrito de Baeza, cuyo ayuntamiento no ha sido procesado, no obstante haberse cometido una malversación de fondos, y el del jefe de la minoría federal, proponiendo al ministro de Justicia que se le permita intervenir en los procedimientos de los juzgados. Si existen pruebas de que se debe seguirse es el de establecer recurso.

El señor LOPEZ VARELA se lamenta de que, no obstante la crisis de la ganadería española, se siga permitiendo la importación de carnes congeladas.

El señor MARTIN DE ANTONIO protesta altamente porque en una Pastoral del Obispo de Segovia, al comentar la disposición última sobre el matrimonio civil, califica éste de barraganía. Pide que se apure al Obispo de Segovia la ley de Defensa de la República, porque eso—dice—es una canalada.

El señor GIL ROBLES: Eso es una verdad.

El señor MARTIN DE ANTONIO: Es una canalada.

El señor GIL ROBLES: Desde el punto de vista católico es una gran verdad.

El señor MARTIN DE ANTONIO: Esto no puede decirse.

El señor GIL ROBLES, URQUIJO y demás diputados católicos replican vivamente y durante unos momentos se produce un movimiento de desorden entre algunos diputados socialistas de Antonio y algunos diputados socialistas de Antonio.

El ministro de la GOBERNACION: Yo ruego al señor Martín de Antonio que me diga en qué apartado de la ley de Defensa de la República está comprendido eso que ha dicho su señoría.

Yo recibí la Pastoral, que me envió el gobernador, pero no aplicó la ley de Defensa, porque no podía aplicarla en un asunto que no estaba formulado la denuncia ante el fiscal de la República, y eso es lo que he hecho, remitir la Pastoral, para que vea el existente materia delictiva.

El señor RODRIGUEZ PISERO formula un ruego al ministro de Marina, a quien pide que se amplie el plazo concedido para hacer una información sobre asuntos marítimos.

El ministro de MARINA promete atender a la solicitud.

El señor MARTINEZ MOYA se ocupa del pueblo de Mazarón y de la necesidad de que éste tenga estación ferroviaria. A esta manifestación pacífica el ministro de Marina le contesta que en la situación en que se encuentra el pueblo de Lorca, a consecuencia de la sequía.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, brevemente.

El señor MARTIN Y MARTIN (don Pedro) se ocupa de los sucesos últimamente ocurridos en Valladolid. Señala como esta población se ha mostrado siempre respetuosa para el régimen. Afirma que al saberse que se iba a discutir en las Cortes el Estatuto catalán, se organizó una manifestación para protestar contra las aspiraciones catalanas, que en el fondo entrañan un anhelo separatista. A esta manifestación pacífica el ministro de Marina le contesta que en todo momento se opuso la fuerza pública, y los guardias de Asalto intervinieron de modo violento para disolverla. Yo no culpo a nadie—dice—, sólo quiero señalar lo ocurrido y pedir que se procure evitar repeticiones de esta naturaleza.

El ministro de la GOBERNACION contesta que él tiene la evidencia de que esa manifestación era una maniobra derechista, y que por eso ha cometido el riesgo al señor Semprún, y advierte que no será éste el único.

Agrega que la intervención de la fuerza pública la ordenó él mismo, porque estaba dispuesto a discutir con las derechas promovidas por los Estudiantes Católicos, alentados por vosotros. (Aplausos de los diputados gubernamentales. Los diputados derechistas protestan contra la actitud del ministro.)

El señor MARTIN Y MARTIN rectifica brevemente para negar lo afirmado por el ministro. Dice que él vio el comienzo de la manifestación y que ésta iba pacíficamente y sin que exteriorizase idea política alguna.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Vio su señoría el final? ¿Los botellazos, las pedradas y los tiros?

El señor MARTIN Y MARTIN: Ya he dicho que sólo vi el comienzo de la manifestación.

El ministro de la GOBERNACION: Pues es lamentable.

La Reforma agraria

Se continúa la discusión del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Bases para la Reforma agraria.

El señor FENCED de la Comisión, contesta al voto particular del señor Hídalo.

Empieza señalando la importancia y trascendencia del problema que se discute. De nada—añade—serviría entregar tierras a los campesinos, si no les facilitamos los medios necesarios para que puedan cultivarlas.

El señor Hídalo pronunció un discurso muy notable; pero no exento de defectos. Reconoce que la tierra es un instrumento de trabajo y que el Estado debe tener el dominio de aquélla; pero estos principios fundamentales aparecen luego negados en el transcurso de la defensa de su voto particular.

Rechaza el que se señale en el dictamen nada concerniente a la defensa de la riqueza ganadera, y dice que este Gobierno ya se ha preocupado de ésta, como lo demuestra la creación de la Dirección General de Ganadería, que tiene una intervención directa en el proyecto. (La Cámara está desanimada y presta poca atención al debate.)

Subscribe todo lo dicho por el señor Hídalo respecto a la retroactividad. Si la Reforma agraria es asunto de Derecho público, obligatoriamente tiene que existir retroactividad.

Se refiere luego a los bienes de la Corona, y dice que no, porque ya han sido objeto de una ley especial.

Por lo que respecta a los bienes de señorío, dice que los hay de aspecto jurisdiccional y territorial, y señala como en el proyecto no se establecen diferencias entre unos y otros, porque tanta inmoralidad puede existir en la adquisición de aquéllos como de éstos. Lee unas palabras de Martínez Marín en las que éste dice que "ya han pasado bastante los señores". Estas palabras constituyen un argumento más a favor de la expropiación de estos bienes de señorío.

Señala a continuación las contradicciones que existen entre lo sustentado por el señor Hídalo respecto a que la tierra es un instrumento de trabajo y la serie de excepciones que establece después, y que hacen inaplicable el principio primitivamente sustentado.

Defiende la capitalización del líquido imposible tal como se consigna en el dictamen, que es un exponente de un criterio claro y terminante, y se pronuncia en contra de la opinión del señor Hídalo, que dice que "ya han pasado bastante los señores". Estas palabras constituyen un argumento más a favor de la expropiación de estos bienes de señorío.

Señala a continuación las contradicciones que existen entre lo sustentado por el señor Hídalo respecto a que la tierra es un instrumento de trabajo y la serie de excepciones que establece después, y que hacen inaplicable el principio primitivamente sustentado.

Defiende la capitalización del líquido imposible tal como se consigna en el dictamen, que es un exponente de un criterio claro y terminante, y se pronuncia en contra de la opinión del señor Hídalo, que dice que "ya han pasado bastante los señores". Estas palabras constituyen un argumento más a favor de la expropiación de estos bienes de señorío.

Señala a continuación las contradicciones que existen entre lo sustentado por el señor Hídalo respecto a que la tierra es un instrumento de trabajo y la serie de excepciones que establece después, y que hacen inaplicable el principio primitivamente sustentado.

Defiende la capitalización del líquido imposible tal como se consigna en el dictamen, que es un exponente de un criterio claro y terminante, y se pronuncia en contra de la opinión del señor Hídalo, que dice que "ya han pasado bastante los señores". Estas palabras constituyen un argumento más a favor de la expropiación de estos bienes de señorío.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Se reanuda la sesión

A las siete y treinta y cinco minutos se reanuda la sesión. Preside el señor Barnés.

El señor HÍDALGO rectifica. Emplea, dedicando un recuerdo a Costa y Julio Semprún.

Dice que en su voto olvidó todo lo de Rusia, porque en ésta ni se ha hecho una reforma agraria, ni se ha parcelado la tierra. Recuerda la frase de Lenin a los campesinos rusos: "No os desatis en la reforma agraria. Si la aceptáis será imposible la revolución." Esta reforma agraria es un remedio contra el comunismo.

El comunismo ruso no parceló, se apropió de la tierra. Recorre lo dicho por el señor Fenced respecto a que el proyecto carece de preámbulo. El año más; está falta de principios inspiradores y no deja ver claro cuáles son sus fines. Al aludir a otros puntos de su voto particular, dice que muchos de ellos deberían ser objeto de ley y que él particularmente sabe que algunos de ellos se están preparando como tal por el ministro de Agricultura.

El ministro de AGRICULTURA: No sólo preparando. Hay algún proyecto ya terminado.

El señor HÍDALGO elogia el propósito educativo del ministro; pero se lamenta de que estos puntos de su voto particular puedan ser objeto de leyes aisladas, en las que falte un engranaje. Además, que caigan en manos de la burocracia centralista, a la que culpa de muchos males de la Monarquía y de la República.

Se refiere luego a otros puntos de su voto, como la concentración parcelaria y los bienes de señorío, que, a su juicio, no existen.

Podrá negar nadie que el labrador español está completamente desamparado? Pues, sin embargo, no hay ninguna ayuda a los pequeños agricultores en las bases de la Reforma agraria. No existe el crédito agrícola, y sin éste se trata de realizar una reforma como la que discutimos.

Destaca la necesidad de éste y dice que está seguro de que de ninguno de los bancos saldrá una voz para pedir que todo sea como hasta ahora.

Pide que se imponga la serenidad y el patriotismo, para realizar una obra benéfica para España y para la agricultura. (Aplausos.)

El voto particular, rechazado

Se somete a votación ordinaria la toma en consideración del voto particular, y éste queda rechazado por gran mayoría.

El señor FAÑJUL se levanta a explicar su voto.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizábal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste; rechazarse en bloque los votos particulares para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen.

Dice que la Cámara debe discutir detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decaía, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

##

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100

Interior 4 por 100. Serie F (63.75), 63.75; Serie G (63.75), 63.75; Serie H (64.25), 64.25; Serie I (64.25), 64.25; Serie J (64.25), 64.25; Serie K (64.25), 64.25; Serie L (64.25), 64.25; Serie M (64.25), 64.25; Serie N (64.25), 64.25; Serie O (64.25), 64.25; Serie P (64.25), 64.25; Serie Q (64.25), 64.25; Serie R (64.25), 64.25; Serie S (64.25), 64.25; Serie T (64.25), 64.25; Serie U (64.25), 64.25; Serie V (64.25), 64.25; Serie W (64.25), 64.25; Serie X (64.25), 64.25; Serie Y (64.25), 64.25; Serie Z (64.25), 64.25.

EXTERIOR 4 POR 100

Exterior 4 por 100. Serie A (85.50), 85.50; Serie B (85.50), 85.50; Serie C (85.50), 85.50; Serie D (85.50), 85.50; Serie E (85.50), 85.50; Serie F (85.50), 85.50; Serie G (85.50), 85.50; Serie H (85.50), 85.50; Serie I (85.50), 85.50; Serie J (85.50), 85.50; Serie K (85.50), 85.50; Serie L (85.50), 85.50; Serie M (85.50), 85.50; Serie N (85.50), 85.50; Serie O (85.50), 85.50; Serie P (85.50), 85.50; Serie Q (85.50), 85.50; Serie R (85.50), 85.50; Serie S (85.50), 85.50; Serie T (85.50), 85.50; Serie U (85.50), 85.50; Serie V (85.50), 85.50; Serie W (85.50), 85.50; Serie X (85.50), 85.50; Serie Y (85.50), 85.50; Serie Z (85.50), 85.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (90.50), 90.50; Serie B (90.50), 90.50; Serie C (90.50), 90.50; Serie D (90.50), 90.50; Serie E (90.50), 90.50; Serie F (90.50), 90.50; Serie G (90.50), 90.50; Serie H (90.50), 90.50; Serie I (90.50), 90.50; Serie J (90.50), 90.50; Serie K (90.50), 90.50; Serie L (90.50), 90.50; Serie M (90.50), 90.50; Serie N (90.50), 90.50; Serie O (90.50), 90.50; Serie P (90.50), 90.50; Serie Q (90.50), 90.50; Serie R (90.50), 90.50; Serie S (90.50), 90.50; Serie T (90.50), 90.50; Serie U (90.50), 90.50; Serie V (90.50), 90.50; Serie W (90.50), 90.50; Serie X (90.50), 90.50; Serie Y (90.50), 90.50; Serie Z (90.50), 90.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (91.25), 91.25; Serie B (91.25), 91.25; Serie C (91.25), 91.25; Serie D (91.25), 91.25; Serie E (91.25), 91.25; Serie F (91.25), 91.25; Serie G (91.25), 91.25; Serie H (91.25), 91.25; Serie I (91.25), 91.25; Serie J (91.25), 91.25; Serie K (91.25), 91.25; Serie L (91.25), 91.25; Serie M (91.25), 91.25; Serie N (91.25), 91.25; Serie O (91.25), 91.25; Serie P (91.25), 91.25; Serie Q (91.25), 91.25; Serie R (91.25), 91.25; Serie S (91.25), 91.25; Serie T (91.25), 91.25; Serie U (91.25), 91.25; Serie V (91.25), 91.25; Serie W (91.25), 91.25; Serie X (91.25), 91.25; Serie Y (91.25), 91.25; Serie Z (91.25), 91.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (91.75), 91.75; Serie B (91.75), 91.75; Serie C (91.75), 91.75; Serie D (91.75), 91.75; Serie E (91.75), 91.75; Serie F (91.75), 91.75; Serie G (91.75), 91.75; Serie H (91.75), 91.75; Serie I (91.75), 91.75; Serie J (91.75), 91.75; Serie K (91.75), 91.75; Serie L (91.75), 91.75; Serie M (91.75), 91.75; Serie N (91.75), 91.75; Serie O (91.75), 91.75; Serie P (91.75), 91.75; Serie Q (91.75), 91.75; Serie R (91.75), 91.75; Serie S (91.75), 91.75; Serie T (91.75), 91.75; Serie U (91.75), 91.75; Serie V (91.75), 91.75; Serie W (91.75), 91.75; Serie X (91.75), 91.75; Serie Y (91.75), 91.75; Serie Z (91.75), 91.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (92.25), 92.25; Serie B (92.25), 92.25; Serie C (92.25), 92.25; Serie D (92.25), 92.25; Serie E (92.25), 92.25; Serie F (92.25), 92.25; Serie G (92.25), 92.25; Serie H (92.25), 92.25; Serie I (92.25), 92.25; Serie J (92.25), 92.25; Serie K (92.25), 92.25; Serie L (92.25), 92.25; Serie M (92.25), 92.25; Serie N (92.25), 92.25; Serie O (92.25), 92.25; Serie P (92.25), 92.25; Serie Q (92.25), 92.25; Serie R (92.25), 92.25; Serie S (92.25), 92.25; Serie T (92.25), 92.25; Serie U (92.25), 92.25; Serie V (92.25), 92.25; Serie W (92.25), 92.25; Serie X (92.25), 92.25; Serie Y (92.25), 92.25; Serie Z (92.25), 92.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (92.75), 92.75; Serie B (92.75), 92.75; Serie C (92.75), 92.75; Serie D (92.75), 92.75; Serie E (92.75), 92.75; Serie F (92.75), 92.75; Serie G (92.75), 92.75; Serie H (92.75), 92.75; Serie I (92.75), 92.75; Serie J (92.75), 92.75; Serie K (92.75), 92.75; Serie L (92.75), 92.75; Serie M (92.75), 92.75; Serie N (92.75), 92.75; Serie O (92.75), 92.75; Serie P (92.75), 92.75; Serie Q (92.75), 92.75; Serie R (92.75), 92.75; Serie S (92.75), 92.75; Serie T (92.75), 92.75; Serie U (92.75), 92.75; Serie V (92.75), 92.75; Serie W (92.75), 92.75; Serie X (92.75), 92.75; Serie Y (92.75), 92.75; Serie Z (92.75), 92.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (93.25), 93.25; Serie B (93.25), 93.25; Serie C (93.25), 93.25; Serie D (93.25), 93.25; Serie E (93.25), 93.25; Serie F (93.25), 93.25; Serie G (93.25), 93.25; Serie H (93.25), 93.25; Serie I (93.25), 93.25; Serie J (93.25), 93.25; Serie K (93.25), 93.25; Serie L (93.25), 93.25; Serie M (93.25), 93.25; Serie N (93.25), 93.25; Serie O (93.25), 93.25; Serie P (93.25), 93.25; Serie Q (93.25), 93.25; Serie R (93.25), 93.25; Serie S (93.25), 93.25; Serie T (93.25), 93.25; Serie U (93.25), 93.25; Serie V (93.25), 93.25; Serie W (93.25), 93.25; Serie X (93.25), 93.25; Serie Y (93.25), 93.25; Serie Z (93.25), 93.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (93.75), 93.75; Serie B (93.75), 93.75; Serie C (93.75), 93.75; Serie D (93.75), 93.75; Serie E (93.75), 93.75; Serie F (93.75), 93.75; Serie G (93.75), 93.75; Serie H (93.75), 93.75; Serie I (93.75), 93.75; Serie J (93.75), 93.75; Serie K (93.75), 93.75; Serie L (93.75), 93.75; Serie M (93.75), 93.75; Serie N (93.75), 93.75; Serie O (93.75), 93.75; Serie P (93.75), 93.75; Serie Q (93.75), 93.75; Serie R (93.75), 93.75; Serie S (93.75), 93.75; Serie T (93.75), 93.75; Serie U (93.75), 93.75; Serie V (93.75), 93.75; Serie W (93.75), 93.75; Serie X (93.75), 93.75; Serie Y (93.75), 93.75; Serie Z (93.75), 93.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (94.25), 94.25; Serie B (94.25), 94.25; Serie C (94.25), 94.25; Serie D (94.25), 94.25; Serie E (94.25), 94.25; Serie F (94.25), 94.25; Serie G (94.25), 94.25; Serie H (94.25), 94.25; Serie I (94.25), 94.25; Serie J (94.25), 94.25; Serie K (94.25), 94.25; Serie L (94.25), 94.25; Serie M (94.25), 94.25; Serie N (94.25), 94.25; Serie O (94.25), 94.25; Serie P (94.25), 94.25; Serie Q (94.25), 94.25; Serie R (94.25), 94.25; Serie S (94.25), 94.25; Serie T (94.25), 94.25; Serie U (94.25), 94.25; Serie V (94.25), 94.25; Serie W (94.25), 94.25; Serie X (94.25), 94.25; Serie Y (94.25), 94.25; Serie Z (94.25), 94.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (94.75), 94.75; Serie B (94.75), 94.75; Serie C (94.75), 94.75; Serie D (94.75), 94.75; Serie E (94.75), 94.75; Serie F (94.75), 94.75; Serie G (94.75), 94.75; Serie H (94.75), 94.75; Serie I (94.75), 94.75; Serie J (94.75), 94.75; Serie K (94.75), 94.75; Serie L (94.75), 94.75; Serie M (94.75), 94.75; Serie N (94.75), 94.75; Serie O (94.75), 94.75; Serie P (94.75), 94.75; Serie Q (94.75), 94.75; Serie R (94.75), 94.75; Serie S (94.75), 94.75; Serie T (94.75), 94.75; Serie U (94.75), 94.75; Serie V (94.75), 94.75; Serie W (94.75), 94.75; Serie X (94.75), 94.75; Serie Y (94.75), 94.75; Serie Z (94.75), 94.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (95.25), 95.25; Serie B (95.25), 95.25; Serie C (95.25), 95.25; Serie D (95.25), 95.25; Serie E (95.25), 95.25; Serie F (95.25), 95.25; Serie G (95.25), 95.25; Serie H (95.25), 95.25; Serie I (95.25), 95.25; Serie J (95.25), 95.25; Serie K (95.25), 95.25; Serie L (95.25), 95.25; Serie M (95.25), 95.25; Serie N (95.25), 95.25; Serie O (95.25), 95.25; Serie P (95.25), 95.25; Serie Q (95.25), 95.25; Serie R (95.25), 95.25; Serie S (95.25), 95.25; Serie T (95.25), 95.25; Serie U (95.25), 95.25; Serie V (95.25), 95.25; Serie W (95.25), 95.25; Serie X (95.25), 95.25; Serie Y (95.25), 95.25; Serie Z (95.25), 95.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (95.75), 95.75; Serie B (95.75), 95.75; Serie C (95.75), 95.75; Serie D (95.75), 95.75; Serie E (95.75), 95.75; Serie F (95.75), 95.75; Serie G (95.75), 95.75; Serie H (95.75), 95.75; Serie I (95.75), 95.75; Serie J (95.75), 95.75; Serie K (95.75), 95.75; Serie L (95.75), 95.75; Serie M (95.75), 95.75; Serie N (95.75), 95.75; Serie O (95.75), 95.75; Serie P (95.75), 95.75; Serie Q (95.75), 95.75; Serie R (95.75), 95.75; Serie S (95.75), 95.75; Serie T (95.75), 95.75; Serie U (95.75), 95.75; Serie V (95.75), 95.75; Serie W (95.75), 95.75; Serie X (95.75), 95.75; Serie Y (95.75), 95.75; Serie Z (95.75), 95.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (96.25), 96.25; Serie B (96.25), 96.25; Serie C (96.25), 96.25; Serie D (96.25), 96.25; Serie E (96.25), 96.25; Serie F (96.25), 96.25; Serie G (96.25), 96.25; Serie H (96.25), 96.25; Serie I (96.25), 96.25; Serie J (96.25), 96.25; Serie K (96.25), 96.25; Serie L (96.25), 96.25; Serie M (96.25), 96.25; Serie N (96.25), 96.25; Serie O (96.25), 96.25; Serie P (96.25), 96.25; Serie Q (96.25), 96.25; Serie R (96.25), 96.25; Serie S (96.25), 96.25; Serie T (96.25), 96.25; Serie U (96.25), 96.25; Serie V (96.25), 96.25; Serie W (96.25), 96.25; Serie X (96.25), 96.25; Serie Y (96.25), 96.25; Serie Z (96.25), 96.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (96.75), 96.75; Serie B (96.75), 96.75; Serie C (96.75), 96.75; Serie D (96.75), 96.75; Serie E (96.75), 96.75; Serie F (96.75), 96.75; Serie G (96.75), 96.75; Serie H (96.75), 96.75; Serie I (96.75), 96.75; Serie J (96.75), 96.75; Serie K (96.75), 96.75; Serie L (96.75), 96.75; Serie M (96.75), 96.75; Serie N (96.75), 96.75; Serie O (96.75), 96.75; Serie P (96.75), 96.75; Serie Q (96.75), 96.75; Serie R (96.75), 96.75; Serie S (96.75), 96.75; Serie T (96.75), 96.75; Serie U (96.75), 96.75; Serie V (96.75), 96.75; Serie W (96.75), 96.75; Serie X (96.75), 96.75; Serie Y (96.75), 96.75; Serie Z (96.75), 96.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (97.25), 97.25; Serie B (97.25), 97.25; Serie C (97.25), 97.25; Serie D (97.25), 97.25; Serie E (97.25), 97.25; Serie F (97.25), 97.25; Serie G (97.25), 97.25; Serie H (97.25), 97.25; Serie I (97.25), 97.25; Serie J (97.25), 97.25; Serie K (97.25), 97.25; Serie L (97.25), 97.25; Serie M (97.25), 97.25; Serie N (97.25), 97.25; Serie O (97.25), 97.25; Serie P (97.25), 97.25; Serie Q (97.25), 97.25; Serie R (97.25), 97.25; Serie S (97.25), 97.25; Serie T (97.25), 97.25; Serie U (97.25), 97.25; Serie V (97.25), 97.25; Serie W (97.25), 97.25; Serie X (97.25), 97.25; Serie Y (97.25), 97.25; Serie Z (97.25), 97.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (97.75), 97.75; Serie B (97.75), 97.75; Serie C (97.75), 97.75; Serie D (97.75), 97.75; Serie E (97.75), 97.75; Serie F (97.75), 97.75; Serie G (97.75), 97.75; Serie H (97.75), 97.75; Serie I (97.75), 97.75; Serie J (97.75), 97.75; Serie K (97.75), 97.75; Serie L (97.75), 97.75; Serie M (97.75), 97.75; Serie N (97.75), 97.75; Serie O (97.75), 97.75; Serie P (97.75), 97.75; Serie Q (97.75), 97.75; Serie R (97.75), 97.75; Serie S (97.75), 97.75; Serie T (97.75), 97.75; Serie U (97.75), 97.75; Serie V (97.75), 97.75; Serie W (97.75), 97.75; Serie X (97.75), 97.75; Serie Y (97.75), 97.75; Serie Z (97.75), 97.75.

AMORTIZABLE 5 POR 100

Amortizable 5 por 100. Serie A (98.25), 98.25; Serie B (98.25), 98.25; Serie C (98.25), 98.25; Serie D (98.25), 98.25; Serie E (98.25), 98.25; Serie F (98.25), 98.25; Serie G (98.25), 98.25; Serie H (98.25), 98.25; Serie I (98.25), 98.25; Serie J (98.25), 98.25; Serie K (98.25), 98.25; Serie L (98.25), 98.25; Serie M (98.25), 98.25; Serie N (98.25), 98.25; Serie O (98.25), 98.25; Serie P (98.25), 98.25; Serie Q (98.25), 98.25; Serie R (98.25), 98.25; Serie S (98.25), 98.25; Serie T (98.25), 98.25; Serie U (98.25), 98.25; Serie V (98.25), 98.25; Serie W (98.25), 98.25; Serie X (98.25), 98.25; Serie Y (98.25), 98.25; Serie Z (98.25), 98.25.

Paridad de los valores cotizados en esta Bolsa y con el cambio de 241,60 para los francos suizos.

Paridad de los valores cotizados en esta Bolsa y con el cambio de 241,60 para los francos suizos. Chades, 459,05 y 456,50; Idem D, 446,95; Idem E, 434,90; Bonos, 100,25; Sevillanas, 66,70; Cédulas argentinas, 271.

BOLSA DE NUEVA YORK

Peetas, 8,15; libras, 3,6587; francos, 2,9475; florines, 40,50; iras, 5,155; suizos, 19,59; marcos, 23,90.

NOTAS INFORMATIVAS

La impresión que produce el conjunto de la Bolsa es muy satisfactoria, y en la sesión del lunes. No hay grandes diferencias en los precios, pero la variación está más bien en el tono y en el aspecto general del negocio.

Los valores industriales yacen en un ambiente de gran desanimación. Aún el curso clásico de Explosivos deja transcurrir la hora de contratación sin registrar apenas operaciones y con pesadéz bastante significadas.

Los demás valores apenas tienen eco en el mercado; nada se oye ni para Norteamérica ni para Alicante, ni para Rif, ni para Petrolillos. Todo este departamento, base casi siempre de la negociación de la actividad de la Bolsa, permanece sumido en la quietud, en el mutismo; las pocas operaciones registradas son en baja.

En cambio, prosigue la alegría para el grupo de Obligaciones ferroviarias. Como en el día anterior, se registra el fenómeno de concurrencia; el curso de Explosivos y los de Fondos públicos quedan vacíos y la gente se desvía hacia los de Obligaciones ferroviarias y Bonos, hasta el punto de que la Bolsa parece que tiene menos público. Las Obligaciones Alicante, primera, hipoteca, continúan al frente del mercado, acaparando interés; pero el alza más destacada aparece en la serie I, que ganan nueve puntos.

Más fofo también el departamento de Fondos públicos, con precios estacionados o en baja. Bonos oro vuelven a reaccionar; llegan a 185,50 por 185, pero cierran a 183,50, en alza de 5,50.

Los valores municipales continúan abandonando centimos, y quedan con la debilidad que los caracteriza esta temporada.

En valores avalados sobresale la depresión de Trasatlántica. Tendencias en contrada en los especiales, sin ninguna inscripción para cédulas de Crédito Local.

La moneda extranjera pierde nuevamente centimos; los francos; 80 los suizos; 45 los belgas; 25 las iras; cinco las libras, y 4 los dólares.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Exterior, E. 74,25 y 74,60. Bonos oro, 183,50, 185,50, 185, 184,50, 184 y 183,50; Tranvías, 94 y 93,50; Petrolillos, 30,25 y 30; Explosivos, 688 y 691, fin corriente, 689, 690, 691, 692 y 690; Obligaciones Alicante, primera, 224, 225, 223 y 224; I. 74, 76, 78, 80 y 81.

NIVELACION DE OPERACIONES. Bonos oro, 185,50; Español de Crédito, 225; Chade, 458,50; Tranvías, 93,50. Los suizos se entregarán el día 19.

*** Pesetas nominales negociadas: Efectos públicos.—Interior, 329,300; Exterior, 36,000; 5 por 100 Amortizable, 192,500; 1917, 150,000; 1926, 12,500; 1927, sin impuestos, 618,500; con impuestos, 132,500; 5 por 100, 1928, 73,500; 4 por 100, 12,400; 4,50 por 100, 220,000; 5 por 100, 1929, 131,000; Bonos oro, 272,000; Ferroviarias, 5 por 100, 58,000; 4,50 por 100, 1929, 25,500; Ayuntamiento, 1868, 700; Deudas y Obras, 1,000; Villa Madrid, 1914, 6,000; 1918, 2,400; 1923, 1,500; Subseco, 47,000; Trasatlántica, 1,926; 5,000; noviembre, 5,000; Tángier-Fez, 10,000; Hipotecario, 4 por 100, 6,000; 5 por 100, 86,500; 6 por 100, 15,000; 5,50 por 100, 4,500.

Acciones.—Banco de España, 6,000; Español de Crédito, 10,000; El Ferrocarril de A. a T. 500; Energía e Industrias Aragonas, 8,500; Chade, A. B. y C, 6,000; Sevillana, 11,500; Telefónica, preferente, 35,500; ordinarias, 17,500; Rif, nominativas, 45 acciones; Petrolillos, B, 2,000; Tabacos, 7,500; Alicante, 15 acciones; "Metro", 23,000; Tranvías, 38,000; fin corriente, 50,000; Azucarera, fin corriente, 12,500; Española de Petrolillos, 150 acciones; fin corriente, 50 acciones; Explosivos, 8,500; fin corriente, 32,500; Portland Hispania, 13,500.

Obligaciones.—León, primera, 500; Hidroeléctrica del Chorro, 2,500; Sevillana, novena, 2,500; Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1929, 5,000; 1926, 1,000; 1930, 30,000; Telefónica, 5,50 por 100, 13,500; B, 5,000; 14,000; Norte, primera, 40,500; quinta, 20,000; Asturias, primera, 1,000; Valencia, 10,000; M. Z. A., primera, 138 obligaciones; serie I, 49,000; Medina del Campo, Salamanca, 5,000; "Metro", A., 24,500; B., 95,000; Tranvías, 1,500; Azucarera, estampillada, 5,000.

IMPRESION DE BILBAO. BILBAO, 17.—En Bolsa continuó hoy la misma inclinación que en días anteriores. La flojedad de las transacciones del Bolsin catalán influyeron en las cotizaciones precedentes con tendencia a la baja. Los Fondos públicos, tanto de renta fija, como de renta variable, se cotizaban en alza el Interior, y amortizables, excepto el de 1927 sin impuestos, que perdió una fracción. En el grupo de acciones bancarias se cotizaron en alza con brío de alza y medio. Pasaron en negociarse Ferroviarias, y en las Eléctricas solamente se llegaron a negociar las Afrau, con pérdida de 10 puntos.

IV ASAMBLA DE APAREJADORES

Continuando su labor, la Asamblea de aparejadores reunió ayer sus sesiones en el domicilio social, Puz, 19. Por la tarde, en el salón de actos de la Diputación, pronunció una conferencia don Fernando Remis, en sustitución del señor Ferrer Lama. El señor Remis consideró la función social del aparejador en su aspecto profesional y en su aspecto social, para recomendar a los asistentes la agrupación leal y entusiasta en el seno de la Federación y para fundar una sociedad de resistencia en caso de alguna organización obrera. El orador delimitó los campos de ambas asociaciones e insistió en la necesidad de fundar las sociedades de resistencia en todas las provincias españolas. Fué muy aplaudido.

Liga de Jóvenes Navarros

PAMPLONA, 17.—Se ha cumplido un año de la creación de la Liga de Jóvenes Navarros, que se constituyó por la voluntad de un puñado de jóvenes de diversas ideologías para trabajar conjuntamente por la fe católica. Esta organización ha dado más de cien mitines y ha creado más de 80 Comités que se extienden por toda Navarra. Rioja alta y Alava. Ha organizado

Crónica de sociedad RADIODIOTELEFONIA

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la señora del juez de primera instancia, don Antonio Sevilla García, nacida María Purificación Hurrizo. En Huelva, ha dado a luz una preciosa niña, felizmente, la señora del capitán de corbeta don Gabriel Fernández de Bobadilla, nacida Conchita San Román.

En su casa, del paseo de la Castellana, darán una fiesta de tarde el sábado a un grupo de sus amistades, las señoras de Lewin.

La marquesa de San Nicolás de Nora ha sufrido con un accidente, una delicada intervención quirúrgica.

Viajeros
Han llegado de Avila, el conde de Castillo Fiel; de Cuevas Altas, la condesa viuda de Artaza; y se han trasladado: de Córdoba a Nublos, los condes de Colanera.

Santa Bernardina de Sena
Pasado mañana celebran su santo, la duquesa de Medina de Rioseco; condesa de Oliva, marquesa de San Juan de Piedras Albas y señor Narváez y Melgar.

Programas para hoy:
MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11.45, Sintonía. Calendario astronómico. Santo rital. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12.15, Señales horarias. Folletín meteorológico. Información teatral. Concierto: "El anillo de hierro". "Romana sin palabras". "Villanes". "Moros y cristianos". "Elocuencia plástica". "Molinos de viento". "Romance del pescador". "Las ruinas de Atenas"—15.20, Noticias.—15.30, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Cursillo sobre "Jardinería". "Los elementos ornamentales en jardinería". Programa del oyente.—20.15, Noticias. Información del Congreso de los Diputados.—20.30, Fin.—21.30, Campanadas. Señales horarias. Información del Congreso de los Diputados. Transmisión desde el Lar Gallego de la fiesta de inauguración.—23.45, Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19, Sintonía. Selección de "La vermena de la Paloma". Curso de Espanol. Peticiones de radiotelefonos. Bolsa. Noticias. Música de baile. Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19, Sintonía. Selección de "La vermena de la Paloma". Curso de Espanol. Peticiones de radiotelefonos. Bolsa. Noticias. Música de baile. Cierre.

Programas para el día 19:
MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra"—11.45, Sintonía. Calendario astronómico. Santo rital. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12.15, Señales horarias. Folletín meteorológico. Información teatral. Concierto: "Los de Aragón". "La hija de madame Angot". "Muñeira". "Canción napolitana". "Orfeo en los infiernos". "El profeta"—15.20, Noticias.—15.30, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones. Cursillo: "Divulgaciones montañosas". "El monasterio de Poblet, en la sierra de Prades". Programa del oyente.—20.15, Noticias. Información del Congreso de los Diputados.—20.30, Fin.—21, Curso de Lengua francesa.—21.30, Campanadas. Señales horarias. Información del Congreso de los Diputados. "Las modernas refrigeradoras eléctricas". Transmisión de la Orquesta Guitarrística Nacional.—23.45, Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Número de plazas, 30; de opositores, 668. Puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 39.50. Primer ejercicio, primera vuelta.

Aprobó ayer don Luis Díaz Suárez, número 153, con 32.70 puntos.

Zona hoy, de 163 al 200.

Van aprobados 14.

OPORTUNIDADES

Registros.—Número de plazas, 30; de opositores, 668. Puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 39.50. Primer ejercicio, primera vuelta.

Aprobó ayer don Luis Díaz Suárez, número 153, con 32.70 puntos.

Zona hoy, de 163 al 200.

Van aprobados 14.

OPORTUNIDADES

Registros.—Número de plazas, 30; de opositores, 668. Puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 39.50. Primer ejercicio, primera vuelta.

Aprobó ayer don Luis Díaz Suárez, número 153, con 32.70 puntos.

Zona hoy, de 163 al 200.

Van aprobados 14.

OPORTUNIDADES

Registros.—Número de plazas, 30; de opositores, 668. Puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 39.50. Primer ejercicio, primera vuelta.

Aprobó ayer don Luis Díaz Suárez, número 153, con 32.70 puntos.

Zona hoy, de 163 al 200.

Van aprobados 14.

OPORTUNIDADES

Registros.—Número de plazas, 30; de opositores, 668. Puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 39.50. Primer ejercicio, primera vuelta.

Aprobó ayer don Luis Díaz Suárez, número 153, con 32.70 puntos.

Zona hoy, de 163 al 200.

Van aprobados 14.

OPORTUNIDADES

Registros.—Número de plazas, 30; de opositores, 668. Puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 39.50. Primer ejercicio, primera vuelta.

Aprobó ayer don Luis Díaz Suárez, número 153, con 32.70 puntos.

Zona hoy, de 163 al 200.

Van aprobados 14.

OPORTUNIDADES

Registros.—Número de plazas, 30; de opositores, 668. Puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 39.50. Primer ejercicio, primera vuelta.

Aprobó ayer don Luis Díaz Suárez, número 153, con 32.70 puntos.

Zona hoy, de 163 al 200.

Van aprobados 14.

OPORTUNIDADES

Registros.—Número de plazas, 30; de opositores, 668. Puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 39.50. Primer ejercicio, primera vuelta.

Aprobó ayer don Luis Díaz Suárez, número 153, con 32.70 puntos.

Zona hoy, de 163 al 200.

Van aprobados 14.

OPORTUNIDADES

Registros.—Número de plazas, 30; de opositores, 668. Puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 39.50. Primer ejercicio, primera vuelta.

Aprobó ayer don Luis Díaz Suárez, número 153, con 32.70 puntos.

Zona hoy, de 163 al 200.

Van aprobados 14.

GREGORIO RODRIGUEZ

JOYERIA
Oria y Galindez
Joyería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo y medallas 1.ª comulción
Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 1219.—Clavel, 8. Teléfono 16120.
MADRID

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 26. De 5 a 7. Teléfono 96810

CALLOS Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1.50. Por Correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid.

HERNIAS!!!

Curación radical por inyecciones
Efectuada recientemente la comunicación científica en la Prensa profesional, que con esta misma amplitud se publica en los periódicos.
Dr. M. ESPINOSA SAGASTA, 4. De 3 a 5. Teléfono 93164.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 ptas.
Cada palabra más 0,10 " "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

AROGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19. (3)

AGENCIAS

DETECTIVAS particulares. Vigilancia, informaciones, pesqueras, económicas, etc. Argos, Puebla, 18, primero. (5)

ALMONEDAS

ESCRITORIO señora, armario ropero. Santa Engracia, 100, bajo D. (V)

ALQUILER

DESIAGO casa piso completo, comedor, alcoba, gabinete, recibimiento, lámparas, lavabos. Luchana, 29, segundo derecha. (3)

ALQUILER

VENDO urgente comedor, recibimiento, sillones, librerías, colchones lana, otros. Ferraz, 16. (3)

ALQUILER

MAGNIFICO gramófono maleta, con diez discos, cien pesetas. (Ocasión, verdad, vale 300). Goya, 77. (3)

ALQUILER

COMEDOR jacobino, 700; lunas, 600; despacho español, 450; jacuino, 500; tresillos, 225; camas, 150; Estrella, 10. Mateanzana, 77. (7)

ALQUILER

LIQUIDACION muchos muebles nuevos. Urgente despacho. Alonso Heredia, 1. Venta pasas Torrelago. (5)

ALQUILER

Ocasión única! Como a Cooperativas el 3 % descuento a quien presente este anuncio. Muebles barataísimos, armarios, trapeadores, desde 100 pesetas. Fuente Pelayo, 36. (V)

ALQUILER

VEGUELAS. Camas doradas, muebles. Desnangado, 20. Vegueillas (esquina Barceña). (10)

ALQUILER

LIBRERIA muebles, comedores, armarios, alcahobas, armarios, sillones, pufs, espejos. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)

ALQUILER

COMEDOR moderno, urgente. Silva, 40, primero interior, D. (V)

ALQUILER

ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano. Razon: Teléfono 58837. (V)

ALQUILER

MAGNIFICOS pisos lujo, orientación Mediodía, todos adelantos, confort; precios rebajados. Abascal, 25 y 27. (A)

ALQUILER

TRES únicos pisos independientes, amplios en hotel, jardín, comodidades, escaleras diferentes. Olivares, 2 (Metro Alamo). (V)

ALQUILER

ALQUILASE finca con 8 muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo, cerca de Metro, tranvías, en Liria, 97. Casabola. Razon: Arenal, 22, portería. (6)

ALQUILER

ALQUILO hotel amueblado, alrededores Madrid, vendo terrenos. Martínez, Berardo López, 75. (6)

ALQUILER

MENSAJERÍA, 75, duplicado, junto Enea. Los Bulvarios, 100,000 pies jardín, cuartos exteriores, calefacción central, ascensor, teléfono, 29 dueros. (6)

ALQUILER

POZUELO, Colonia Estación, arrendándose espaciosos, confort, Central, Jardín, garage, teléfono. Tratar: Administración Correos, Pozuelo. (T)

ALQUILER

TIENDA zapatería con sábanas. Moya, 6, Plaza Callao. (3)

ALQUILER

VERANO Avila. Casa otoño casa. Permiso para Avila. Teléfono 90861. (T)

ALQUILER

ESTREÑAR, preciosos cuartos, máximo confort, 150 pesetas. Montecarlo, esquina Divino Pastor. (2)

ALQUILER

CUARTO gran confort, quinientas pesetas; otro docientas. Razon: Barquillo, 15. Noticias, Información del Congreso de los Diputados. Preciados, 1, tienda de P. Dor. (V)

ALQUILER

SAN Sebastian, playa elegante. Para pisos, villas amuebladas. Agencia Sanjuán. (V)

ALQUILER

ALQUILO exterior, diez habitaciones amplias, seis balcones. Isabel Católica, 4. (V)

ALQUILER

ALQUILANSE cuartos exteriores, baño termofón. Olivar, 4 (esquina Magdalena). (7)

ALQUILER

COLINDANDO Gran Vía, local, amplio plaza tienda, muy barato. Concepción Arenal, 3. (2)

ALQUILER

COLINDANDO plaza Callao, 325 exterior apropiado, modistas, sastres, oficinas, pensión y vivienda. Miguel Moya, 4; otro mayor, 578. Concepción Arenal, 3. (2)

ALQUILER

PISO primero, amplio, para oficinas o particulares, y pisos con todo confort, para familia. Covarrubias, 10. (15)

ALQUILER

PISO, 25 cuartos, todo confort, baño, habitaciones amplias, Metro, tranvía. Feijóo 4, 6 y 8. (15)

ALQUILER

COMPRO libros, bibliotecas, restos de edición. Avisos: Apartado 9.078. Madrid. (T)

ALQUILER

COMPRVENTA, alhajas ocasión, antigüedades y modernas oro, plata, platino, piedras finas, la casa que paga más. Dolan, Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17833. (6)

ALQUILER

SI quiere mucho dinero por alhajas, manjones de Manila y paquetales del Monte. El Centro de Compra para más que nadie. Espoz y Mina, 8, entresuelo. (2)

ALQUILER

COMPRO textil, algodón, lino, negro con bronce. Teléfono 31989. (T)

ALQUILER

PAGO extraordinariamente trajes, plata smoking, muebles, objetos. Herminosa 5, Teléfono 52149. Bedolla. (3)

ALQUILER

DOCTOR Lerzo. Curación "fiebre purpúral", antes de complicación peritonéica, remisión, inmediata, síntomas alarmantes. Procedimiento especial, por la vía Villar, 7, primero. (8)

ALQUILER

ENFERMEDADES secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, cirujía, se rápida, radicalmente (por sí solo) con infalibles específicos Zecenas. Remite correo reembolso. Prospecto gratis. Farmacia Rey, Infantes, 7, Madrid. (9)

ALQUILER

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ALQUILER

URACIONES prontas, alivio inmediato, curación, sífilis, impotencia, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica: Duque de Alba, 16; once-una, tres-nueve. Procedimiento. Correspondencia. (3)

ALQUILER

ALVAREZ. Guiterres consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, bienergía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez años, siete-nueve. (3)

ALQUILER

COMPRVENTA, administración fincas. Ervencia Hidalgo, agente coleccionado. Torrelago, 10, 100.000 pesetas. Principales. (2)

ALQUILER

VENTA urgente magnifico hotel próximo Paseo Ronda, grandes facilidades pago. Hispania, Alcalá, 16. (3)

ALQUILER

Ocasión: Venta finca extrarradio, 300.000 pesetas, capitalizada 1/2, alquilada en finca oficial, cobrando trimestres adelantados, aceptando en pago su tercera parte. Apartado del Estado. Hotel Solares, Valverde, 485. (21)

ALQUILER

CERDELLA: Alquilando vendo hotel, propio mucha familia, fonda, sanatorio. Teléfono 34055. (T)

ALQUILER

Ocasión: Hotel mejor sitio Planto, agua, jardín. Plaza San Miguel, 2, Zapatero. (3)

ALQUILER

CASA céntrica mide 2.362 pies, rentas muy bajas, 9.200 pesetas, cinco plantas, seña, piel, sangre, impotencia, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica: Duque de Alba, 16; once-una, tres-nueve. Procedimiento. Correspondencia. (3)

ALQUILER

CASA dos fachadas, mide 3.800 pies, rentas muy bajas, 10.740 pesetas. Precio actual 100.000 pesetas. Principales, 9, bajo izquierda; 4-6. (3)

ALQUILER

ADMINISTRACION contabilización fincas explotaciones toda solvencia. Escríbala: Samba, profesor mercantil. Prensa. Carrión 18. (2)

ALQUILER

PISA regalo. A 25 minutos de Madrid por carretera pista y ferrocarril. Está libre arriendo y no se halla afecta. Rentas agrarias. Precio líquido anual 33.000 pesetas. Vendo 250.000 pesetas. Escriba: Apartado 9.084. Madrid. (2)

ALQUILER

VENDO hotel nuevo. Venturo Chaleco. Francisco, Goya, 16. 7.000 pesetas. (T)

ALQUILER

VENTA labor, 306 hectáreas, adyacente con 8.000 duros, también se cambia por hacienda. Gallego, 82, Portería. (A)

ALQUILER

PRIMERAS hipotecas sobre casas en Madrid al interés legal del 7 y 8 %. Operaciones a base de metálico y valores. Cantidad mínima 50.000 pesetas; máxima 1.111.111 pesetas. Dirección: M. Prieto, Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 58321. Informe de la honorabilidad y solvencia de esta Casa. (A)

ALQUILER

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7,50 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 18. (2)

ALQUILER

NSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono baño, calefacción; 7 a 10 pesetas Mayor, 19. (2)

ALQUILER

FAMILIA honorable desea hosped. Horizales, 84, segundo derecha. (T)

ALQUILER

LEONARDO Mirexhu. Viajeros, estables, habilitación, diligencia. Agua corriente. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Calefacción. Habitaciones individuales. San Marcos, 3. (2)

ALQUILER

II. Sudamericano, rebaja sacerdote, estables, 8 pesetas, habitaciones, 2. Eduardo Dato, 23. (Gran Vía). (2)

ALQUILER

MAJESTIC Hotel, Velázquez, 49. 60 baños, confortables, distinguidos, barataísimos. Dirección: M. Prieto, Alcalá, 94. Madrid. Teléfono 58321. Informe de la honorabilidad y solvencia de esta Casa. (A)

ALQUILER

PAELLA auténtica, preferida, inteligente, plato máximo alimento. Compruébelo comedores Valencia, Cruz, 5. Encargos hospedajes. Cubierto 2.50. (21)

ALQUILER

PENSION Nueva Bilbao. De 7 a 10 pesetas. Todo confort. Mayor, 19, primero. (23)

ALQUILER

COMPRVENTA, administración fincas. Ervencia Hidalgo, agente coleccionado. Torrelago, 10, 100.000 pesetas. Principales. (2)

ALQUILER

VENTA urgente magnifico hotel próximo Paseo Ronda, grandes facilidades pago. Hispania, Alcalá, 16. (3)

ALQUILER

Ocasión: Venta finca extrarradio, 300.000 pesetas, capitalizada 1/2, alquilada en finca oficial, cobrando trimestres adelantados, aceptando en pago su tercera parte. Apartado del Estado. Hotel Solares, Valverde, 485. (21)

ALQUILER

CERDELLA: Alquilando vendo hotel, propio mucha familia, fonda, sanatorio. Teléfono 34055. (T)

ALQUILER

Ocasión: Hotel mejor sitio Planto, agua, jardín. Plaza San Miguel, 2, Zapatero. (3)

ALQUILER

CASA céntrica mide 2.362 pies, rentas muy bajas, 9.200 pesetas, cinco plantas, seña, piel, sangre, impotencia, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica: Duque de Alba, 16; once-una, tres-nueve. Procedimiento. Correspondencia. (3)

ALQUILER

CASA dos fachadas, mide 3.800 pies, rentas muy bajas, 10.740 pesetas. Precio actual 100.000 pesetas. Principales, 9, bajo izquierda; 4-6. (3)

ALQUILER

ADMINISTRACION contabilización fincas explotaciones toda solvencia. Escríbala: Samba, profesor mercantil. Prensa. Carrión 18. (2)

ALQUILER

PISA regalo. A 25 minutos de Madrid por carretera pista y ferrocarril. Está libre arriendo y no se halla afecta. Rentas agrarias. Precio líquido anual 33.000 pesetas. Vendo 250.000 pesetas. Escriba: Apartado 9.084. Madrid. (2)

ALQUILER

VENDO hotel nuevo. Venturo Chaleco. Francisco, Goya, 16. 7.000 pesetas. (T)

ALQUILER

VENTA labor, 306 hectáreas, adyacente con 8.000 duros, también se cambia por hacienda. Gallego, 82, Portería. (A)

ALQUILER

PRIMERAS hipotecas sobre casas en Madrid al interés legal del 7 y 8 %. Operaciones a base de metálico y valores. Cantidad mínima 50.000 pesetas; máxima 1.11

Don Pedro Ricaldone Declaraciones de la estrella de oro

NUEVO SUPERIOR GENERAL DE LOS SALESIANOS

La Congregación Salesiana ha elegido ayer en Turin por superior general a uno de sus más distinguidos miembros, don Pedro Ricaldone.

Era como una estrella de oro en el centro de los números. Esto no está copiado de "La Gaceta Literaria".

Después de visitar por orden del superior general las casas de América, cumpliendo encargos muy delicados, fue llamado a formar parte del Capítulo Superior de la Congregación como consejero profesional.

La "estrella de oro", por una de esas incongruencias de esta desordenada vida de hoy, tenía el título de bachiller y varios años de Filosofía y Letras.

Aun ocupado en estos y otros trabajos, los superiores le escogieron para visitar una vez más las casas de Palestina, Egipto, Colonias francesas y otros países, porque el P. Ricaldone tenía y tiene el don de "conciliar y organizar".

Amigo mío—me dijo la estrella bachillera—, tenga compasión de mí. Me será muy difícil ya creer en nada humano; porque estoy colocada en el centro de la verdad del mundo, en la conciencia de las sinceridades de los hombres.

No estará fuera del caso destacar una vez más el carácter "popular" o "democrático" de las obras salesianas, en relación con el nuevo y mayor que va a dirigirlas desde la cumbre.

MURCIA, 17.—Reina gran malestar entre los productores de capullos de seda, porque en una Asamblea celebrada anoche en el Ayuntamiento, se fijó en dos pesetas el precio de cada kilo, lo cual se juzga como ruinoso.

ANDA QUE TE ANDA, por K-HITO



—¿Cuenca? Por la derecha, que es buen camino.

Sobre una carta del Los mutilados de guerra señor Cueto

Con motivo de la ya famosa destitución del doctor Noguera, publicamos el sábado un pasaje de cierta carta del señor Cueto en forma que, sin variar en lo más mínimo el sentido de la misma, nos evitase, dada su extensión, la transcripción total.

SAN SEBASTIÁN, 17.—Han llegado 450 mutilados franceses que tomaron parte en la Gran Guerra, para asistir a la Asamblea que celebrarán en Hendaya.

Por tratarse de un texto republicano, el "diario de la República", molesto y condescendiente, se creyó en el caso de calificarlo de inocente, ligero, lamentable e inoportuno.

DEL COLOR DE MI CRISTAL MENUDENCIAS

Conllevar, es decir (según el Diccionario), sufrir el genio y las impertinencias Conllevar nosotros. Esta es la fórmula del filósofo para ir paliando el hecho diferencial "ibérico".

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el gran preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

La producción sedera

CAE UN AVIÓN DE TURISMO

Regresan los romeros

EL "DO. X", A VIGO

Clausura del cursillo de Apologética

Solemne entrega de los certificados de aptitud a los alumnos

En la Institución del Divino Maestro se celebró ayer, a las siete y media de la tarde, el acto de la entrega solemne de los certificados de aptitud a los alumnos del cursillo de Apologética organizado por la Federación de Amigos de la Enseñanza.

NOTAS DEL BLOCK

Resulta difícil, dado su gran número, referirse a todos los disparates que alcanzan publicidad con sello oficial, y algunos de los cuales siguen camino para acabar en leyes.

Albormoz, la eminencia gris del Gobierno, leyó el día 11 en el Congreso un proyecto de ley de matrimonio civil en el que, entre otros avances, se llegaba a un radicalismo. Con él, de golpe—¡al no fuera más que uno!—, nos poníamos a la cabeza de todos los pueblos habidos y por haber y al nivel de los irracionales. ¡Algo genial!

El proyecto, al suprimir los impedimentos enumerados en los párrafos segundo y tercero del artículo 84 del Código civil, autoriza a los colaterales por consanguinidad o por afinidad legítima a contraer matrimonio; mas como no suprime el impedimento consignado en el párrafo cuarto del mismo artículo, resulta la pesadísima novedad de permitir el matrimonio civil entre hermanos legítimos y no permitirlo entre hermanos naturales.

La idea es diabólica. Ya pueden ustedes suponer quién sería el amo de España.

El padre Enrique Herrera propugnó también por el fomento de la Apologética. En España—dijo—es donde peor está organizada. En la Escuela Normal se da a leer a los alumnos la "Vida de Jesús" de Renán.

Un telegrama de San Sebastián que publica "El Sol", dice: "En vista de la rebeldía en que de continuo están los reclusos por efecto de las tolerancias emanadas de la Dirección de Prisiones, el director de la cárcel de San Sebastián ha dispuesto que los 120 reclusos estén encerrados en celdas, privándoles de las facilidades que hasta ahora tenían y de las que tan mal uso han hecho."

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el gran preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

La política de estricta aplicación por el señor Pascua, director general de Sanidad, a los establecimientos benéficos, continúa dando felicitosos resultados.

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el gran preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

Los escenógrafos protestan contra la dirección u organizadores del Teatro Lírico Nacional, porque todas las cosas las hacen al revés.

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el gran preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

Un periodista francés ha interrogado a 137 hombres de letras sobre el preferido recibir de las librerías que les sirven los libros abiertos o con las páginas sin cortar.

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el gran preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

Seiscientos y siete respuestas fueron en favor del libro cortado y 52 en contra. Los restantes consultados se declararon indiferentes.

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el gran preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

Dejamos indicado un tema para una encuesta que aquí pudimos iniciarse con la contestación de Bruno Alonso, cuyas aficiones bibliófilas son tan conocidas.

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el gran preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

Un periodista francés ha interrogado a 137 hombres de letras sobre el preferido recibir de las librerías que les sirven los libros abiertos o con las páginas sin cortar.

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el gran preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

Seiscientos y siete respuestas fueron en favor del libro cortado y 52 en contra. Los restantes consultados se declararon indiferentes.

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el gran preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

Dejamos indicado un tema para una encuesta que aquí pudimos iniciarse con la contestación de Bruno Alonso, cuyas aficiones bibliófilas son tan conocidas.

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el gran preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

Un periodista francés ha interrogado a 137 hombres de letras sobre el preferido recibir de las librerías que les sirven los libros abiertos o con las páginas sin cortar.

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el gran preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

Seiscientos y siete respuestas fueron en favor del libro cortado y 52 en contra. Los restantes consultados se declararon indiferentes.

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el gran preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

Dejamos indicado un tema para una encuesta que aquí pudimos iniciarse con la contestación de Bruno Alonso, cuyas aficiones bibliófilas son tan conocidas.

Folleto de EL DEBATE 92)

MARIE LE MIERE

LA ALEGRÍA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—Para devolver el dinero en esas condiciones, en la forma que desees, es decir, sin darte a conocer de los Hautocour, hay un medio sencillísimo.

se valdrá de un desconocido para hacer llegar el dinero a manos de los arrendatarios de El Boquete... Los sacerdotes se encargan con frecuencia de asuntos parecidos a éste, los cumplen al pie de la letra y guardan el secreto mejor que nadie, porque su conciencia les prohíbe hablar de lo que se les confía.

paraliza en las venas. Celina está lívida, su rostro parece de cera... ¿Se habrá muerto?... En todo caso, él no la ha matado... Pero no; vive aún, respira, aunque trabajosamente... Todavía percibe las palabras que se le dicen al oído y las comprende.

Jacinto, por su parte, no pudiendo resistir por más tiempo la prueba a que se le sometía, sin serenidad suficiente para seguir representando su innoble papel, abandonó la alcoba de la enferma con paso vacilante, demudado el rostro.

nunciado junto al lecho de muerte de su mujer llorando de los más agudos remordimientos al miserable viejo, que, sin embargo, se veía en el trance de mantener hasta el final su embuste, un embuste que le costaba, además, demasiado caro, puesto que debía entregar los veinte mil francos del supuesto legado.

(Continuará.)